



**Informe semestral de la
situación de violación a
los DDHH, violencia
política, infracciones al
DIH, acciones bélicas y
acciones colectivas por la
paz en el Magdalena
Medio Colombiano**

SEGUNDO SEMESTRE 2005

Barrancabermeja, abril de 2006



Informe semestral de la
situación de violación
a los DDHH, violencia
política, infracciones al
DIH, acciones bélicas y
acciones colectivas por
la paz en el Magdalena
Medio Colombiano.

SEGUNDO SEMESTRE 2005

Barrancabermeja, abril de 2006

Reporte Semestral
Julio – Diciembre de 2005

El OPI es un espacio y ejercicio permanente de carácter interinstitucional e interdisciplinario de seguimiento, análisis y visibilización de las acciones, procesos y problemáticas del Magdalena Medio, con el propósito de avanzar hacia una paz integral. En él participan la Diócesis de Barrancabermeja, la Universidad de la Paz, CREDHOS, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y la Defensoría del Pueblo, regional Magdalena Medio.

COORDINADOR GENERAL

Santiago Alberto Camargo Camargo

ANALISTAS

Ademir Luna Rodríguez

Cesar Augusto Moreno Pinzón

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN

Agencia Matrizx Diseño Gráfico - Barrancabermeja

matrizx@terra.com.co

PDPMM - 2006

Este documento se ha realizado con el apoyo del Laboratorio de Paz del Magdalena Medio. Los puntos de vista que se exponen, reflejan exclusivamente el análisis realizado por el equipo del Observatorio y no comprometen a la Comisión Europea.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
SINTESIS DEL MARCO CONCEPTUAL ADOPTADO POR EL OBSERVATORIO DE PAZ INTEGRAL	9
VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS	9
INFRACCION AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	10
<i>Son infracciones graves al DIH cuando se utilizan:</i>	10
VIOLENCIA POLÍTICA Y SOCIAL	11
ACCIONES BÉLICAS	11
<i>Acciones colectivas por la paz</i>	12
<i>Tipo de motivos o razones para actuar colectivamente</i>	12
PRIMERA PARTE	13
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.	13
<i>Los homicidios, las desapariciones, los atentados, y los casos de tortura, continúan siendo acciones de guerra en contra de la población civil.</i>	13
1.2. Tortura	20
1.3. Heridos	20
1.4. Amenazas	20
ACCIONES CORRESPONDIENTES A VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.	22
1.5. Atentados	22
1.6. Desapariciones	23
1.7. Detenciones arbitrarias	23
ACCIONES CORRESPONDIENTES A INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	24
1.8. Pillaje	24
1.9. Uso de minas antipersonales	24
SEGUNDA PARTE:	25
VIOLENCIA POLÍTICA SOCIAL	25
2.1. Secuestros	25
TERCERA PARTE	26
ACCIONES BÉLICAS	26
3.1. <i>Se mantiene la intensidad de la confrontación bélica entre los actores armados, registrándose un aumento significativo.</i>	26

CUARTA PARTE.	30
EFFECTOS DEL CONFLICTO SOCIAL Y POLÍTICO SOBRE LA SOCIEDAD	30
41. Algunas comunidades de la región, sus líderes y sus organizaciones fueron asediadas.	30
42. El desplazamiento forzado por el conflicto armado es un fenómeno que mantiene en crisis humanitaria al Magdalena Medio Colombiano	32
QUINTA PARTE.	43
ELEMENTOS DE INTERPRETACIÓN SOBRE LOS DATOS	43
5.1. Una mirada al conflicto armado en el magdalena medio	43
5.2. Las economías ilegales siguen alimentando la acción de los actores armados, prolongando el conflicto y haciendo más vulnerable a la población.	43
5.3 Hurto De Combustible.	45
5.4. El proceso de desmovilización de las AUC	46
5.5. El periodo pre-electoral.	47
EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN CON EL ELN	47
SEXTA PARTE:	48
LA SOCIEDAD CIVIL DEL MAGDALENA MEDIO COLOMBIANO PROPONE ALTERNATIVAS PARA DEFENDER LA VIDA Y CONSOLIDAR UNA SOCIEDAD DIGNA A PARTIR DE LAS ACCIONES COLECTIVAS POR LA PAZ	48
6.1. Acciones colectivas por la paz: segundo semestre de 2005.	48
6.2. Tipo de acciones	55
6.3. Actores y sectores convocantes	56
6.4. Principal motivo de las acciones	57
6.5. Localización geográfica de las Acciones	58
CONCLUSIONES	62

GRAFICOS, TABLAS Y MAPAS

Cuadro 1 - Base de Datos del OPI	11	Gráfica 5 - Fuente: OPI con base en datos del Sur Web Acción Social	34
Cuadro 2 - Fuente: Base de datos OPI	15	Gráfica 6 - Fuente: Base de Datos OPI.	49
Cuadro 3 - Fuente: Base de Datos OPI.	18	Gráfica 7 - Fuente: Base de Datos OPI	57
Cuadro 4 - Fuente: Base de datos de violencia política, OPI.	25	Gráfica 8 - Fuente: Base de datos OPI.	58
Cuadro 5 - Fuente: Base de Datos OPI	27	Gráfica 9 - Fuente: Base de Datos OPI.	59
Gráfica 1 - Fuente: Base de Datos OPI.	16	Mapa 1 - Fuente: Observatorio de Paz Integral	8
Gráfica 2 - Fuente: Base de Datos OPI.	17	Mapa 2 - Fuente: Base de Datos OPI	29
Gráfica 3 - Fuente: Base de Datos OPI	19	Mapa 3 - Fuente: Base de Datos OPI	60
Gráfica 4 - Fuente: Base de Datos OPI	28	Mapa 4 - Fuente: Base de Datos OPI	61

PRESENTACIÓN

El Observatorio de Paz Integral (OPI) presenta en este informe un análisis estadístico descriptivo del conflicto social, Político y armado, que afecta a la población que habita en el espacio geográfico que en adelante denominaremos región del Magdalena Medio, compuesta por los 30 municipios de cobertura del OPI¹. El presente informe corresponde a los hechos registrados durante el segundo semestre del 2005. El documento se ha estructurado de la manera siguiente: la primera parte, ofrece los registros sobre las violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. La segunda parte, da cuenta de los registros sobre el conflicto armado en la región. La tercera parte, ilustra los efectos del conflicto social sobre la población. La cuarta parte, ofrece unos elementos de interpretación de los hechos, y la quinta parte, ilustra la respuesta social que se orienta a defender la vida y hace explícita su propuesta de construcción de una sociedad más digna en la región.

El OPI espera contribuir con este informe a enriquecer las reflexiones sobre los hechos acontecidos en el 2005 y sobre su interpretación. Todo ello, con miras a dar un aporte hacia la construcción de una sociedad más justa y más digna, y a la búsqueda de una paz integral y sostenible, tanto en el ámbito regional como nacional.

La construcción de este documento, contó como insumos con la información relacionada para el 2005 en las bases de datos de Derechos Humanos- Derecho Internacional Humanitario, Violencia Socio política, Acciones colectivas por la Paz, Contexto; bases que se alimentan de las publicaciones de prensa local, regional y nacional, así como de organizaciones sociales y entidades del estado².

1 Se ha tomado la región del Magdalena Medio, como la unidad socio-espacial de 30.200 kilómetros cuadrados entre la Latitud Norte: 6a 08" y 8o 22" y Longitud Oeste: 73a 02" y 75o 00" (2,7% del área nacional). Este territorio alberga alrededor de 800 mil habitantes y comprende los siguientes municipios: Departamento de Antioquia: Puerto Nare, Puerto Berrio y Yondó. Departamento de Bolívar: Cantagallo, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simiti, Morales, Arenal, Río Viejo, Tiquisio y Regidor. Departamento del Cesar: La Gloria, Gamarra, Aguachica, San Martín y San Alberto. Departamento de Santander: Rionegro, Sabana de Torres, Puerto Wilches, Barrancabermeja, Betulia, San Vicente, El Carmen, Simacota, Puerto Parra, Cimitarra, Landázuri, Bolívar y El Peñón. Esta unidad socio-espacial no corresponde con la actual división política-administrativa, sino con la propuesta de intervención que el PDPMM ha hecho explícita desde el año 1996.

2 Las principales fuentes revisadas son periódicos y semanarios entre los que se encuentran Vanguardia Liberal (VL), La Noticia (LN), El Frente (EF), El Colombiano (EC), El Tiempo (ET), El Universal (EU). Las abreviaturas entre paréntesis se utilizan en el Boletín para presentar las citas. Así por ejemplo, VL04 significa que la fuente es la edición de Vanguardia Liberal del día 4 del mes respectivo. También se usan como fuentes los reportes de entidades como la Defensoría del Pueblo Regional Magdalena Medio, el Instituto de Medicina Legal, la Policía Nacional, el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, PDPMM, la Diócesis de Barrancabermeja, la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos - Credhos, el Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos, la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, y la Campaña Colombiana Contra Minas, entre otros.

Este documento es producto del esfuerzo de cinco instituciones que de tiempo atrás han venido trabajando en la reivindicación de los derechos humanos de la población civil, que por años ha sido y sigue siendo involucrada y gravemente afectada por el conflicto armado, social y político que se presenta en la región del Magdalena Medio.

Producto del análisis de la información recopilada en las base de datos del OPI, se han identificados algunas tendencias que se manifestaron durante el año 2005:



■ Mapa 1 - Fuente: Observatorio de Paz Integral

Es necesario aclarar dos aspectos metodológicos relevantes a tener en cuenta para facilitar la interpretación del informe:

1. El número de hechos de hechos de violación de derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario, hechos de violencia política así como de acciones bélicas que tuvieron lugar en la región durante el periodo descrito, no corresponde necesariamente al mismo número de víctimas, dado que un solo hecho como una amenaza o un atentado puede ir dirigido y victimizar no solo una persona sino incluso a grupos, organizaciones y comunidades.

2. Las valoraciones estadísticas anteriormente descritas se basan en información, noticias y reportes a los que puede acceder el OPI en su ejercicio de recopilación de datos, y no excluyen la posibilidad de que en el periodo descrito se hayan presentado hechos adicionales a los registrados en este ejercicio. ●

SINTESIS DEL MARCO CONCEPTUAL ADOPTADO POR EL OBSERVATORIO DE PAZ INTEGRAL

VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

Se entiende por violación a los derechos humanos aquellos actos realizados por agentes estatales, o por agentes apoyados por acción o por omisión de cualquier autoridad pública y que atentan contra la dignidad humana y las libertades fundamentales derivadas de ella. Es deber del estado Colombiano garantizar y proteger los derechos expresados y reconocidos por los instrumentos, organismos y procedimientos que conforman el derecho internacional de los derechos humanos, como lo determinan los artículos primero y segundo de la Convención Americana sobre derechos humanos.

Un Hecho Es Una Violación a Los DDHH Cuando:

Primer Criterio.

- El agente es directo (Estado) o cuando hay ausencia del deber de garantía.

Se viola el deber de garantía cuando:

- a. hay un conocimiento.
- b. hay una cadena de victimas (hechos continuos).
- c. impunidad de tales proporciones que se convierte en un factor facilitador.
- d. Materia: si esta definida por algún tratado internacional (derechos fundamentales, derechos civiles y políticos, DESCAs)

Segundo criterio.

Móviles:

- Persecución Política
- Intolerancia Social
- Abuso de Autoridad

Materia o bienes jurídicos protegidos: (derechos fundamentales)

- **Vida:** genocidio, exterminio, ejecución extrajudicial, atentados, amenazas
- **Integridad:** tortura, heridas, violencia sexual.
- **Libertad:** desaparición forzada, detención arbitraria, deportación, desplazamiento forzado.

INFRACCION AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Se entiende por violaciones al DIH, aquellas acciones que van en detrimento de las normas aplicables en los enfrentamientos Bélicos, reconocidas en los Convenios de la Haya de 1899 y 1907, los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y los dos protocolos adicionales de 1977.

La regla de oro del derecho internacional humanitario consiste en la separación entre combatientes y no combatientes a fin de garantizar a unos y otros en la medida en que se conviertan en víctimas o queden fuera de combate por cualquier razón, un tratamiento humano, contenida en el Artículo tercero común a los 4 convenios de Ginebra.

Son infracciones graves al DIH cuando se utilizan:

- Medios ilícitos de guerra: (economía de los sufrimientos) uso de armas que causan mas daño a la eliminación del contrario.
- **Métodos ilícitos de guerra:** perfidia (utilizar la buena fe del adversario para eliminarlo), ataques indiscriminados, desplazamiento forzado, pillaje, ataque a misiones medicas, religiosas o humanitarias.
- **Ataques a objetivos ilícitos (objetivos no militares):** bienes civiles, bienes religiosos y culturales, bienes necesarios, fuerzas peligrosas, infraestructura vial.
- **Trato indigno humano:** homicidio intencional de persona protegida (población civil, heridos de guerra, etc), herida intencional de persona protegida, tortura, violencia sexual, escudo humano, toma de rehenes, amenaza individual o colectiva, reclutamiento de menores, desplazamiento forzado.

NOTA.

En la primera parte del informe, se presenta de manera conjunta las acciones violatorias a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario registradas en la base de datos del OPI, motivados por el registro de hechos que son simultáneamente violaciones a los derechos Humanos y al DIH.

El OPI registra hechos perpetrados por agentes directos o indirectos del Estado en el contexto y dentro de la dinámica del conflicto armado que infringen normas humanitarias aplicables a este y en tal sentido constituyen infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario, de igual forma y de acuerdo a los principios antes mencionados, son violaciones a los Derechos Humanos.

Las categorías que presentan doble registro son:

Categorías D.I.H	Categorías de los Derechos Humanos
Homicidio intencional de persona protegida	Ejecución extrajudicial por (PP)*
Amenaza individual	Amenaza individual por (PP)*
Amenaza colectiva	Amenaza Colectiva por (PP)*
Tortura	Tortura por (PP)*
Herida Intencional de Persona protegida	Herida por (PP)*
Violencia Sexual	Violencia Sexual por (PP)*
Desplazamiento colectivo	Desplazamiento Colectivo por (PP)*
* Persecución política	

■ Cuadro 1 - Base de Datos del OPI

VIOLENCIA POLÍTICA Y SOCIAL

El marco conceptual que adopta el Observatorio de Paz integral OPI para el proceso de sistematización de información referente a Violencia Política Social, se ha adoptado del marco conceptual que aplica el Banco de Datos de violencia política CINEP.

Se entiende por “violencia política y Social” aquellos actos motivados por la lucha entorno al poder político o por intolerancia frente a otras ideologías, etnias, religiones, culturas o sectores sociales, estén o no organizados. También se registran como hechos de violencia política y Social algunas prácticas excepcionales de grupos armados insurgentes que no pueden tipificarse como violaciones a los derechos humanos o al derecho internacional humanitario por no estar tipificados allí.

En esta categoría se registra los hechos en los que no es posible determinar el responsable.

Los móviles pueden ser por:

- Persecución política.
- Intolerancia Social.

La materia o bienes jurídicos protegidos son: asesinato, atentado, amenaza individual o colectiva, tortura, herida, secuestro por la insurgencia, desaparición forzada por autor no determinado, desplazamiento forzado.

ACCIONES BÉLICAS

Se entiende por “acciones bélicas” aquellos actos de confrontación armada de carácter no internacional que se registraron en la región del Magdalena medio Colombiano y que se ajustan a las normas del El Jus In Bello, expresión latina que traduce “Derecho en la guerra” o “Derecho a la Guerra”, y que comprende las costumbres y las normas de la guerra codificadas en los instrumentos del derecho internacional de los conflictos armados.

ACCIONES.

- Combate
- Emboscada
- Uso de minas cuando el objetivo es militar
- Bombardeo o ametrallamiento
- Bloqueo de vías
- Ataque a objetivo militar
- Incursión
- Sabotaje

También se registran muertos en combate a pesar que la información no es precisa en prensa.

Acciones colectivas por la paz

Las acciones colectivas por la paz, en adelante ACPPE, hacen referencia a las movilizaciones sociales por la paz, desarrolladas por organizaciones sociales o grupos de pobladores y/o pobladoras con la intención palpable de hacer manifiesta sus propuestas y percepciones frente a la guerra y la paz en la región del Magdalena Medio¹, así como reaccionar frente a una situación o hecho de violencia, expresar rechazo al mismo; reflexionar y dialogar sobre las alternativas pacíficas de solución, o construir y/o demandar alternativas de paz, en este caso, para la región².

Tipo de motivos o razones para actuar colectivamente

- **Paz negativa:** denuncia y/o rechazo del conflicto armado, la violencia, y las violaciones a los DDHH y el DIH.
- **Paz positiva:** búsqueda de alternativas.
- **Paz positiva:** negociaciones y procesos de paz..
- **Paz positiva:** promoción de la paz.

1 El concepto, región del Magdalena Medio, hace referencia a los 30 municipios de acción del OPI, que se ubican en la zona media del Río Magdalena.

2 Esta definición se basa en la adoptada en García, Mauricio (2004). Base de Datos Acciones Colectivas por la Paz en Colombia —Marco conceptual y operativo. Bogotá. Página 3.

PRIMERA PARTE

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.

Los homicidios, las desapariciones, los atentados, y los casos de tortura, continúan siendo acciones de guerra en contra de la población civil.

Homicidios

Bajo esta categoría se han agrupado los distintos hechos de violación al derecho a la vida. A partir de los datos disponibles, no es posible presentar estos hechos a partir de sus móviles o motivaciones. De esta manera se conjugan aquí las ejecuciones extrajudiciales (homicidios perpetrados por agentes estatales, o por agentes no estatales apoyados por acción o por omisión de cualquier autoridad pública, o por la actuación de un particular favorecido por la ausencia de garantías y de protección de las víctimas de parte del estado), homicidio intencional de persona protegida (homicidio perpetrado contra personas que no participan de hostilidades armadas o que por esta vía han quedado fuera de combate), asesinato (homicidio perpetrado por particulares o autores no identificados, de forma deliberada y con la intención de castigar y/o impedir actividades o posiciones ideológicas). En tal sentido las cifras no discriminan entre los homicidios motivados por Persecución Política, Abuso de Autoridad o Intolerancia Social. No obstante, esta falta de diferenciación, las cifras del presente informe, representan en este caso, los homicidios cuya motivación es exclusivamente política.



■ Homicidios. fuente: OPI

Barrancabermeja y Aguachica siguen siendo los municipios con más homicidios en la región.

Barrancabermeja en Santander y Aguachica en Cesar, fueron dos municipios que tuvieron un aumento considerable en su tasa de homicidios por motivos políticos. En el caso de Barrancabermeja, en tanto que, durante el segundo semestre del 2004 se registraron 49 homicidios, para el mismo periodo de 2005, se presentaron 62¹ homicidios, registrándose un aumento del 30.62 por ciento en los homicidios para este período; esta situación llevó a las defensoras y defensores de los derechos humanos, la Iglesia y a las autoridades locales, a manifestarse preocupadas ante dicha situación.

RELACIÓN DE HOMICIDIOS POR MOTIVOS POLÍTICOS, POR SEMESTRE Y POR MUNICIPIO 2004-2005				
Municipio	AÑO 2004		AÑO 2005	
	I SEMESTRE DE 2004	II SEMESTRE DE 2004	I SEMESTRE DE 2005	II SEMESTRE DE 2005
Puerto Berrío	1	10	10	0
Puerto Nare	3	0	2	0
Yondó	15	5	6	0
Arenal	2	1	0	1
Cantagallo	0	0	1	2
Morales	1	2	2	1
Regidor	0	1	0	0
Rioviejo	0	0	1	0
San Pablo	1	1	8	1
Santa Rosa del Sur	1	7	9	0
Simití	0	0	1	0
Tiquisio	1	0	0	0
Aguachica	24	25	29	35
Gamarra	1	1	2	0
La Gloria	2	2	0	0
San Alberto	4	1	2	0
San Martín	2	1	4	0
Barrancabermeja	61	49	62	62
Betulia	4	1	0	1
Bolívar	5	3	2	0
Cimitarra	8	4	6	0
El Carmen	2	2	7	0
El Peñón	4	2	3	0
Landázuri	7	7	0	1
Puerto Parra	4	1	4	0

1 Fuente: Bases de datos OPI.

Puerto Wilches	5	6	3	5
Rionegro	12	10	3	0
Sabana de Torres	9	10	17	4
San Vicente de Chucurí	9	6	4	1
Simacota	0	0	1	0
TOTAL	188	158	189	114
TOTAL POR AÑO		346		303

■ Cuadro 2 - Fuente: Base de datos OPI

Por tal motivo, Monseñor Jaime Prieto Amaya, Obispo de Barrancabermeja, hizo un llamado en el mes de noviembre² para que los actores armados excluyeran a la población civil de sus acciones. De igual manera las organizaciones que hacen parte del Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos de Barrancabermeja –E.T.T.D.H.-, han venido haciendo llamados para que los actores armados no continúen involucrando a la población civil en sus acciones y que el Estado Colombiano garantice los derechos fundamentales de los y las pobladoras de la región.

A pesar de los muchos Llamados por el respeto a la vida; en Barrancabermeja se presentaron durante el 2005, 124 homicidios por motivos políticos, según información recopilada por el Observatorio.

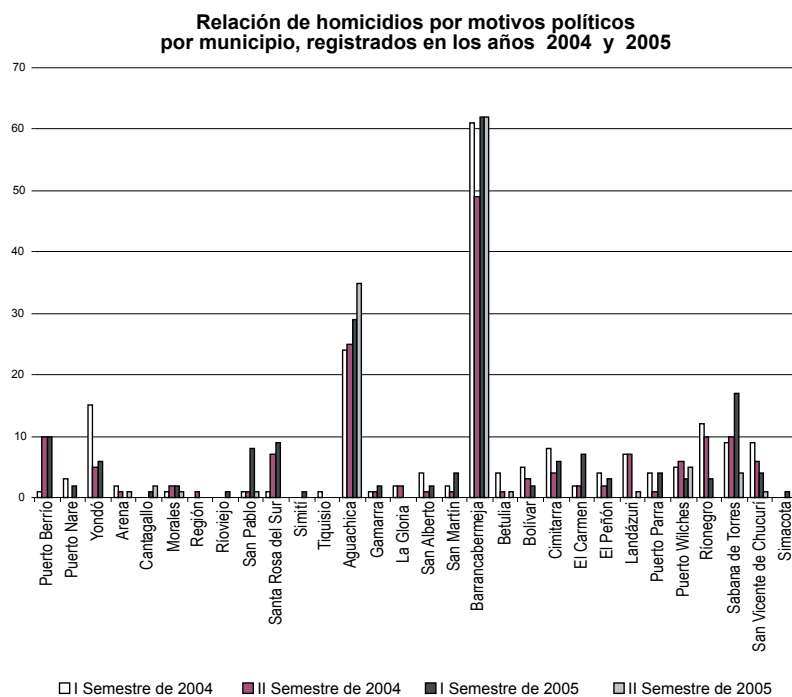
En el municipio de Aguachica se presentaron 64 homicidios durante el año 2005³, frente a 49 homicidios registrados en el 2004⁴, Lo que representa un incrementó de 31.36 por ciento de homicidios por motivos políticos registrados en este municipio.

Según, un estudio realizado por el Departamento Administrativo de Salud de Aguachica, Dasa⁵, apoyándose en datos del Instituto de Medicina Legal, los homicidios en esa ciudad aumentaron en un 29 por ciento. Éstas dramáticas cifras vislumbran la difícil situación que se vive tanto en el casco urbano de este municipio como en su zona rural. Lo que llevó a las autoridades a realizar varios consejos de seguridad con miras a buscar alternativas que llevarasen a frenar el accionar contra la vida de la población civil, sin resultados efectivos como puede verse en el cuadro N: 2.

Siguiendo a Barrancabermeja y Aguachica, las poblaciones con mayor índice de homicidios son: Sabana de Torres con 21 homicidios, Puerto Berrío con 10 homicidios, San Pablo y Santa Rosa del sur con 9 homicidios cada uno y Puerto Wilches con 8 homicidios.

2 Fuente: Periódico El Tiempo, 31-11-05
3 Fuente: bases de datos OPI
4 Fuente: Banco de Datos del CINEP
5 Fuente: Vanguardia Liberal 15 de enero de 2006, pág. 4C

En la mayoría de estos casos la autoría de los hechos no ha sido establecida con total claridad, pero las formas de proceder evidencian que los homicidios por motivos políticos registrados, son ejecutados por las organizaciones armadas presentes en la región. Reconociendo que las autodefensas tienen un considerable grado de control sobre las zonas urbanas en la región y en particular, sobre los principales negocios ilegales, es posible que la responsabilidad de la mayoría de estos crímenes recaiga de manera directa o indirecta en estas organizaciones, cuyas estructuras en la región aún no se habían desmovilizado.



■ Gráfica 1 - Fuente: Base de Datos OPI.

De acuerdo a la información contenida en la Base de datos del OPI y teniendo en cuenta las proyecciones de población del DANE par el 2004 y 2005, la tasa de homicidios por motivos políticos, por cada 100.000 habitantes durante el año 2005, fue de 35 homicidios por cada cien mil habitantes, mostrando un leve descenso a la tasa del 2004 que fue de 40 homicidios por cada cien mil habitantes, para el conjunto de los 30 municipios de la región.

En términos absolutos, Barrancabermeja ha sido el municipio que mayor número de homicidios por motivos políticos registró durante el año 2005, se registraron 124 víctimas que representan un 37.2 por ciento del total de homicidios por motivos políticos en la región. Le siguen Aguachica con 64 homicidios (19.2 por ciento) y Sabana de Torres con 21 homicidios (6.3 por ciento).

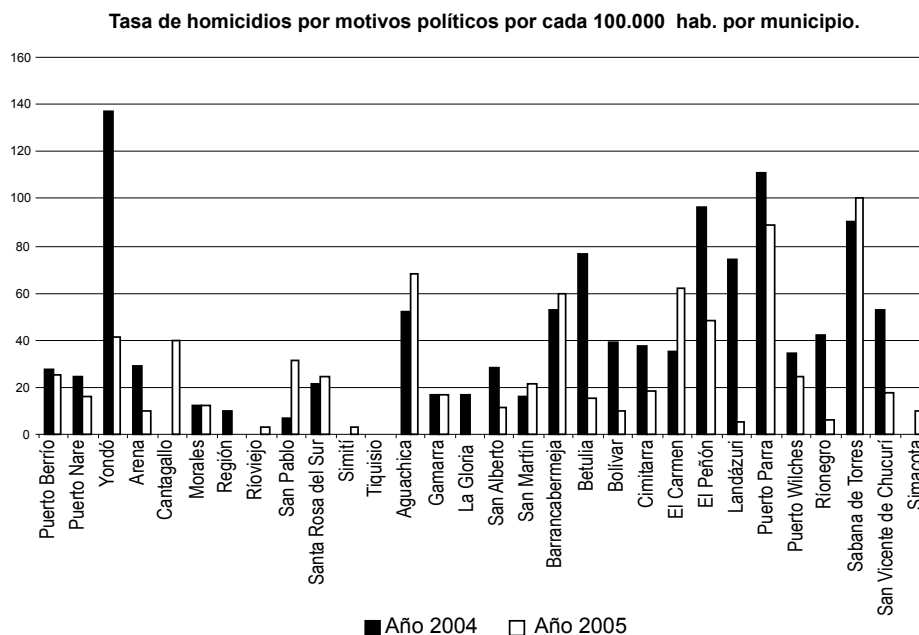
Sin embargo, según datos de la Policía Nacional⁶ en términos relativos, los municipios con las mayores tasas de homicidio fueron Puerto Parra y Sabana de

6 Fuente: Estadísticas de la Policía Nacional

Torres en Santander, cuyas tasas de homicidio (proyectadas a diciembre de 2005) son de 133 y 103 muertes por cada cien mil habitantes⁷ respectivamente. Otros municipios con tasas de homicidio significativamente altas, tanto a nivel regional como nacional, son: Yondó en Antioquia; Cantagallo municipio de Bolívar; y el municipio del Carmen en Santander. Tomando en cuenta la cantidad de población, estos

municipios son los que presentan mayores tasas de homicidios, superando a Barrancabermeja y Aguachica, cuyas tasas (proyectadas a diciembre de 2005) son de 61,6 y 55,0 muertes por cada cien mil habitantes, respectivamente. Las tasas de estas dos ciudades son muy cercanas a las registradas en Cúcuta, Manizales y Valledupar en 2004, pero superiores a las de Medellín y Bogotá.

Por otra parte, El OPI, tomando como referencia la población proyectada para los años 2004 y 2005 por el DANE, ha establecido la Tasa de Homicidios por causas directas o colaterales del conflicto armado por 100.000 habitantes para los treinta municipios de cobertura, del cual se desprenden las siguientes observaciones.



Gráfica 2 - Fuente: Base de Datos OPI.

⁷ Las Tasa de Homicidios por 100.000 habitantes, que presenta la Policía Nacional incluyen los homicidios por motivos directos o indirectos del conflicto armado, así como los registrados por violencia común y causas múltiples.

TASA DE HOMICIDIOS POR VIOLENCIA POLÍTICA Y SOCIAL POR 100.000 HABITANTES		
MUNICIPIOS	AÑO 2004	AÑO 2005
Puerto Berrio	28	25
Puerto Nare	24	16
Yondó	137	41
Arenal	29	10
Cantagallo	0	39
Morales	13	13
Regidor	10	0
Rioviejo	0	3
San Pablo	7	32
Santa Rosa del Sur	22	24
Simití	0	3
Tiquisio	*	*
Aguachica	52	68
Gamarra	17	17
La Gloria	17	0
San Alberto	28	11
San Martín	16	21
Barrancabermeja	53	59
Betulia	77	15
Bolívar	39	10
Cimitarra	37	19
El Carmen	35	62
El Peñón	97	48
Landázuri	74	5
Puerto Parra	111	89
Puerto Wilches	34	25
Rionegro	42	6
Sabana de Torres	91	100
San Vicente de Chucurí	53	18
Simacota	0	10
TABLA * El municipio de Tiquisio no cuenta con proyección de población por el DANE, motivo por el cual no presenta registro.		

■ Cuadro 3 - Fuente: Base de Datos OPI.

Para el año 2005 la tasa de homicidios descendió levemente frente al 2004, presentando excepciones como los municipios de Cantagallo y San Pablo en el departamento de Bolívar,

Aguachica en el Cesar y los municipios de Barrancabermeja, El Carmen y Sabana de Torres en Santander, presentaron una tasa de homicidios mayor en el 2005 frente al año 2004.

Los municipios que han sufrido los rigores del conflicto armado y presentaron las mayores tasas de homicidios fueron: durante el 2004, Yondó con 137 homicidios por cada 100.000 hab., Puerto Parra con 111 homicidios, El Peñón con 97 homicidios, Sabana de Torres con 91 homicidios y Betulia con 77 homicidios por cada 100.000 habitantes de su población. Para el 2005, el municipio con la tasa más alta fue, Sabana de Torres con 100 homicidios, presentando crecimiento frente al 2004, le siguieron Puerto Parra con 89 homicidios, Aguachica con 68 homicidios, Barrancabermeja con 59 homicidios y el Carmen con 62 homicidios por cada 100.000 de sus habitantes

1.1.1. Los paramilitares, los que más cometen homicidios

A pesar que en un gran número de los homicidios no se establece la autoría ni los móviles, la mayoría son atribuidos a los grupos paramilitares y de manera particular a los integrantes del Bloque Central Bolívar, B.C.B.⁸ Esta afirmación se hace teniendo en cuenta el control que mantiene este grupo paramilitar en los cascos urbanos y rurales de los municipios donde operan sus redes militares o sus “cuerpos de ajusticiamiento”, quienes son los encargados de ejecutar a todo

aquel que de una o otra forma no se ajuste a su estrategia política respaldada por la estrategia militar. Ese control social, político y económico se da dentro de la más absoluta indiferencia y en algunos casos con la concomitancia del aparato militar, y judicial del Estado Colombiano.⁹

Por otra parte, las circunstancias y las víctimas de estos crímenes permiten suponer que detrás de los mismos hay una variedad de móviles: intolerancia social, control social y militar de la población y el territorio, vigilancia y control de la delincuencia “común”, resolución de disputas internas y eliminación de contradictores políticos. De esta manera se observa en la región la consolidación de organizaciones que mezclan funciones contrainsurgentes con otras propias de las organizaciones típicamente mafiosas¹⁰, pero con una estructura más jerarquizada que la de un cartel.

De acuerdo a la base de datos de DH y DIH del OPI de los 115 homicidios registrados durante el segundo semestre del 2005 en la región, se presume, es decir el Opi tiene indicios, que los grupos paramilitares fueron responsables de 77 homicidios, los grupos guerrilleros de 4 homicidios, y se atribuye a desconocidos 35 homicidios; se conoce que todos los casos estuvieron ligados al conflicto armado de manera directa o indirecta debido a las circunstancias, el contexto y el modo de operar en que ocurrieron.



En el mismo sentido, de los 115 homicidios, 73 se registraron en las zona urbanas y 43 en las zonas rurales y en distinción por sexos 109 fueron hombres y 6 mujeres¹¹.

9 Evidencia de lo afirmado, se obtiene del análisis de contexto a partir de los reportes de prensa (VL.) Agosto 24/2005. Pág. 4c.

* No se encontró población para este municipio.

10 Al respecto ver Gambetta, Diego (1993). The Sicilian mafia. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.

11 Fuente Base de Datos OPI.

1.2. Tortura

Durante el segundo semestre de 2005 el Observatorio de Paz Integral del Magdalena Medio, registró 14 casos de tortura por motivos políticos. Si se suma a ellos los 11 casos de tortura del primer semestre, el total de acciones de tortura durante el año 2005 fue de 25 casos.

Para el 2004, el Banco de Datos de Violencia Política, CINEP, registró 17 eventos en los que fueron torturadas 21 personas, de las cuales 10 fueron asesinadas posteriormente.

En el primer semestre de 2005, el Observatorio De Paz Integral OPI registró la tortura de 11 civiles, de los cuales 9 fueron asesinados posteriormente; en 8 casos se presume que la responsabilidad fue de paramilitares y en 2 casos de la Policía Nacional. Todos los casos se registraron en Barrancabermeja.

1.3. Heridos

El OPI registró cuatro casos y seis víctimas que sufrieron torturas y heridas de parte de sus victimarios. Un cuerpo sin vida fue encontrado colgado de un árbol en un paraje del barrio Las Granjas. Sobre el particular el semanario La Tarde de Santander señaló que “Los hechos ocurrieron en el sitio conocido como Los Lirios (...) durante la madrugada del miércoles 7 de septiembre, cuando los vecinos del lugar escucharon llantos y quejidos de dolor”. (LT15)¹². La víctima fue brutalmente golpeada. Asimismo, en Barrancabermeja, los paramilitares torturaron y amenazaron a un campesino de Ciénaga del Opón, a quien acusaron de ser auxiliador de la guerrilla (ECAE, Boletín de Noticias de Septiembre).

El tercer caso corresponde a dos jóvenes acusados del hurto de equipos de cómputo que fueron hallados atados de pies y manos en Barrancabermeja. (ver Boletín OPI Septiembre).

De igual forma varios cuerpos de personas asesinadas han aparecido con signos de tortura como es caso de los dos jóvenes que fueron asesinados en el mes de noviembre por los paramilitares en zona rural de Barrancabermeja. Sus cuerpos presentaban señales de tortura y sus manos y pies estaban atados¹³.

1.4. Amenazas

Esta es otra de las formas en que se materializa el impacto del conflicto armado sobre la población civil. El año pasado (2004), el Banco de Datos de Violencia Política CINEP, registró 41 casos de amenazas individuales o colectivas en la región. Durante el primer semestre de 2005 el Observatorio registró 22 amenazas colectivas e individuales y en el segundo semestre 16 casos, observándose una disminución leve frente al primer semestre de 2005.

Uno de los hechos de amenaza de mayor impacto social registrado por el Observatorio durante el segundo semestre de 2005, correspondió al comunicado en que los dirigentes de la Unión Sindical Obrera USO,

12 Fuente: La Noticia 16 de septiembre de 2005, pág. 18

13 Fuente: Vanguardia Liberal 20 de noviembre de 2005, pág. 9B

fueron señalados presuntamente por el ELN acusándolos de sostener reuniones y recibir orientaciones “de altos mandos paramilitares”. Sin embargo, según la prensa, las autoridades cuestionaron la autenticidad del documento. Días más tarde se conoció un nuevo comunicado del mismo grupo guerrillero en el que negaba la autoría de la primera amenaza e invitaba a la dirigencia sindical a la “autocrítica y la rectificación” (Comunicado fechado en septiembre del 2005).

La segunda amenaza grave fue contra la población homosexual de la ciudad de Barrancabermeja, por parte de grupos paramilitares, quienes anunciaron una “limpieza social”¹⁴.

Se registró a su vez una amenaza en el municipio de Cantagallo por parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), en la vereda El Chaparral. La amenaza tuvo como objetivo impedir la realización de un encuentro de la administración municipal con la comunidad, donde se trataría el tema de las fumigaciones, inversiones públicas y sus impactos en el área¹⁵.

De las amenazas individuales, se registró la realizada a dos mujeres pertenecientes a la cooperativa La Colmena, quienes fueron abordadas por hombres armados reconocidos como integrantes de grupos paramilitares en el barrio Santa Isabel de Barrancabermeja. Estas personas les pidieron sus cédulas y las cotejaron con una lista en un computador portátil; luego les exigieron dar el nombre de alguna persona de las autodefensas que las conociera. Luego de verificar los datos por radio y pasadas cuatro horas, las dos mujeres fueron liberadas. La cooperativa La Colmena es uno de los proyectos apoyados por el Laboratorio de Paz y estuvo presente en la reciente feria AGROEXPO, en Corferías Bogotá (mayor información, ver Boletín OPI Septiembre de 2005).

El perfil de las personas amenazadas es diverso: 3 líderes sociales, 2 campesinos, 2 pescadores, un reintegrado de las FARC, un maestro y un concejal; en doce casos se desconoce la ocupación de estas personas. 17 de ellas se registraron en Barrancabermeja, mientras que las cinco restantes se produjeron en Aguachica, El Carmen de Chucurí, Morales, Puerto Wilches y Sabana de Torres. Se relaciona a los paramilitares como responsables en 19 casos y al ELN presuntamente en uno; se desconocen los autores en dos casos.

Una de las líderes amenazadas durante el 2005 fue la estudiante Georgina Morales, quien se destacó como una de las dirigentes del movimiento estudiantil que protestó contra los traslados y nombramientos de docentes realizados por la alcaldía de Barrancabermeja, que tuvo lugar en los meses de abril y mayo, situación que se resolvió con la mediación de Monseñor Jaime Prieto Amaya, Obispo de la Diócesis de Barrancabermeja (ver El Tiempo, Sección Oriente, 18 de mayo y 18 de junio, 2005).

Un directivo docente también fue amenazado en conexión con estos mismos hechos. Así mismo, Gloria Amparo Suárez, líder de la Organización Femenina Popular, OFP, recibió amenazas en su casa y oficina

14 Fuente: Base de Datos OPI, 06 de septiembre de 2005.

15 Fuente: Vanguardia Liberal, 21 de septiembre de 2005, pág 5C

en Barrancabermeja en el mes de enero¹⁶ de igual forma David Ravelo Crespo, secretario general de CRE-DHOS, fue amenazado de muerte a través de una llamada realizada a su oficina el 31 de mayo¹⁷.

Entre las amenazas colectivas más sensibles se encuentra la que recibieron 30 pescadores que realizan sus labores en la ciénaga San Silvestre, en el norte de Barrancabermeja. Según el diario El Tiempo (Sección Oriente, 1 de mayo, 2005), los pescadores denunciaron que este grupo armado ilegal [se refiere a los paramilitares] impone la pesca con trasmallos y cobra vacunas. Uno de los afectados aseguró: “Nos dijeron que dejáramos de joder porque nos iban a matar”. Esta situación se viene presentando desde el 2003, pero para esa época los paramilitares prohibían el uso del trasmallo.

ACCIONES CORRESPONDIENTES A VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.

1.5. Atentados

El Observatorio registró 6 atentados en el último semestre de 2005 y 18 en todo el año, cifras que muestran un significativo incremento comparados con los 11 atentados registrados por el Banco de Datos de Violencia Política CINEP a lo largo del 2004. Los 18 atentados registrados durante el 2005 se distribuyeron geográficamente así: 7 ocurrieron en Aguachica, 4 en Barrancabermeja, San Alberto y Santa Rosa Del Sur registraron cada uno 2 atentados y Yondó, Sabana de Torres, y San Vicente de Chucurí registraron un atentado cada municipio.

De estas acciones 3 fueron cometidas por grupos paramilitares y las tres restantes por desconocidos, así mismo 4 acciones se registraron en la zonas urbanas y dos en zonas rurales.

De los atentados mayor documentados en el segundo semestre, encontramos en Aguachica, del que fue blanco el Procurador Judicial del Sur de Cesar, Luis Fernando Solano, quien fue llevado a Bucaramanga para recibir atención médica (VL20)¹⁸. Una versión de prensa indica que el atentado fue motivado por una venganza personal y ejecutado por sicarios contratados para el efecto (VL22)¹⁹. Asimismo, en ese municipio días antes había tenido lugar otro atentado en la misma ciudad, esta vez contra el alcalde de San Alberto, Cesar, Dairo Méndez, quien pasaba por el lugar procedente de Valledupar. El atentado ocurrió “cuando transitaba a la altura del corregimiento de Noreán, en el sitio conocido como la entrada al corregimiento La Morena, a unos ocho minutos de Aguachica” (VL11)²⁰.

Otro de los casos que llamó atención en el primer semestre fue el atentado que se perpetró contra la vida

16 Fuente: Base de Datos OPI

17 Fuente: Comunicado de prensa emitido por CREDHOS el 03 de junio de 2005.

18 Fuente: Vanguardia Liberal 20 de noviembre de 2005, pág. 10C

19 Fuente: Vanguardia Liberal 22 de noviembre de 2005, pág. 10C

20 Fuente: Vanguardia Liberal 11 de octubre de 2005, pág. Internet

del ex-alcalde de El Carmen de Chucurí, Jairo Beltrán Luque, quien recibió tres impactos de bala, que lo dejaron gravemente herido. El ex-funcionario salía caminando de su casa cuando fue atacado por sorpresa por varios sujetos que le dispararon en repetidas ocasiones. Beltrán Luque, fue alcalde de El Carmen de Chucurí en el periodo 1990-1992 y llegó al primer cargo en representación de un movimiento denominado Alianza Campesina. (LN 29)²¹.

En el segundo semestre cinco personas sufrieron heridas como producto de intentos de homicidio. En los meses de julio en Aguachica y durante el mes de octubre en Barrancabermeja se presentó un caso y tres más en noviembre. En cuanto a la responsabilidad de estos actos, los indicios existentes recaen en su totalidad sobre los grupos paramilitares.

Uno de los casos que más llamó la atención, fue en el municipio de Aguachica la herida que le produjeron a una menor de edad integrantes paramilitares cuando dispararon en varias oportunidades contra un grupo de personas de las cuales tres perdieron la vida (Ver Boletín Mensual OPI Julio).

1.6. Desapariciones

Aunque el Observatorio, sólo registró a través de sus fuentes 4 desapariciones forzadas en el 2005, tres en el primer semestre y una en el segundo, la cifra de personas de las que sus familiares perdieron su rastro es superior. Según datos oficiales de la Defensoría del Pueblo Regional Magdalena Medio, dicha cifra puede llegar a 25 casos.

De las desapariciones registrados por el Opi, 2 se presentaron en Barrancabermeja, la primera en febrero realizada por paramilitares quienes desaparecieron a un joven y la segunda en diciembre con la desaparición de Wilson Enrique Muñoz López en pleno corazón de Barrancabermeja, atribuida a desconocidos; en San Pablo se registró la desaparición de dos hermanos en el mes de mayo a manos de paramilitares. Los paramilitares han utilizado este flagelo como un mecanismo de intimidación hacia la población civil, como medida de represión a quienes según ellos no cumplen con su manuales de conducta, tiene nexos con grupos de izquierda o no comparten su pensamiento y propuesta política militar de ultra derecha.

1.7. Detenciones arbitrarias

Durante el segundo semestre del año 2005 en los 30 municipios de cobertura del Observatorio se registraron 12 detenciones arbitrarias, revelándose un alarmante aumento en este tipo de acciones, teniendo en cuenta que durante el primer semestre del 2005 se presentaron dos casos. Preocupa que la autoría en la totalidad de los casos recaen sobre la fuerza pública²².

En el mes de noviembre se presentó la detención arbitraria de 10 personas por parte del Ejército Nacional durante el desarrollo de un operativo militar en zona rural de Cantagallo. En el mes de agosto se

21 Fuente: Semanario La Noticia 29 de Julio de 2005, pág. 19

22 Fuente: Comunicados ACVC, 5 y 10 de noviembre.

registró la detención arbitraria de dos hermanos labriegos por parte del Cuerpo Élite de Hidrocarburos de la Policía Nacional, quienes los acusaban ‘injustamente’ de pertenecer al cartel de la gasolina. Las dos detenciones durante el primer semestre se efectuaron en zona rural de San Pablo, Bolívar por parte de miembros del Ejército Nacional.

ACCIONES CORRESPONDIENTES A INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO .

1.8. Pillaje

Según el marco conceptual del Banco de Datos de Violencia Política del CINER, pillaje “Se entenderá como tal, la destrucción o apropiación ilícita, arbitraria, sistemática y violenta por parte de fuerzas armadas en conflicto, de medios de subsistencia y/o propiedades de la población civil”. Esto nos llevó a registrar durante el segundo semestre de 2005 cuatro casos, uno en el mes de agosto, otro en noviembre y dos en diciembre.

Los daños fueron cometidos por miembros del Batallón Antiaéreo Nueva Granada en zona rural de Arenal (Bolívar), donde quemaron una vivienda abandonada y saquearon una tienda; este hecho sucedió en el mes de diciembre. También se señala a tropas de la misma unidad militar de haber cometido otro caso de pillaje en zona rural de Cantagallo, Bolívar, donde sacrificaron una vaca de una finca campesina. El otro caso es atribuido a los paramilitares.

Estos hechos fueron realizados por unidades militares en desarrollo de operativos para frenar las acciones de los grupos guerrilleros, y al no encontrarlos, dirigen su acción contra la comunidad como medio de presión para que se les informe de su paradero²³.

1.9. Uso de minas antipersonales

Una de las armas no convencionales utilizadas por los actores armados para frenar el avance del adversario, o para impedir el acceso a determinados territorios es la siembra de minas antipersonales, (artefactos explosivos que detonan al contacto causando graves heridas a sus víctimas como la mutilación o la muerte). La prohibición absoluta de estas armas está contenida en el convenio de OTTAWA de 1997, sin embargo en los municipios que cubre el OPI como en otros lugares del país donde se desarrollan conflictos armados se siguen sembrando en los campos, caminos, escuelas y en diversos espacios por donde transita la población civil convirtiéndolos en las víctimas comunes de estas armas.

El segundo semestre del 2005 infortunadamente una persona perdió la vida el 6 de diciembre en zona rural de Arenal, Bolívar, cuando se encontraba desarrollando labores propias del campo. Al parecer este artefacto fue sembrado por la guerrilla del ERP, que operan en esa región²⁴.

23 Fuente: Comunicados ACVC, 5 y 10 de noviembre.

24 Fuente: Base de Datos OPI y artículo publicado en el periódico El Tiempo 15 de diciembre de 2005, pág. Región

SEGUNDA PARTE:

VIOLENCIA POLÍTICA SOCIAL

2.1. Secuestros

El secuestro es empleado en la región como mecanismo extorsivo por grupos guerrilleros. Es así que durante el segundo semestre de 2005, fueron secuestradas siete personas en los meses de Julio, Septiembre, Noviembre y Diciembre.

Uno de los hechos que más llamó la atención fue el secuestro de Silvio Pacheco, hijo de un docente jubilado residente en el municipio de Arenal, Bolívar. El hecho fue cometido por guerrilleros del Ejército Revolucionario del Pueblo, ERP, quienes además declararon secuestrables a 137 habitantes de esa localidad. Esta lista contenía nombres de comerciantes, pequeños ganadero y tenderos entre otros¹. En el municipio Sabana de Torres en Santander, el ELN secuestró a dos ganaderos del municipio, quienes al parecer fueron asesinados por sus captores en momentos en que el Ejército Nacional realizaba una operación para lograr su rescate². Este caso se configura como una grave Infracción al derecho internacional humanitario (DIH).

En todos los casos se observa como característica común que el objetivo de los secuestros era lograr recursos económicos a través del pago por su liberación. Los plagiados fueron personas dedicadas o relacionadas con la ganadería en la región. Violación a los Derechos Humanos, al DIH, Violencia política y Social y Acciones Bélicas en la región Del Magdalena Medio durante el segundo semestre de 2005. ●

CATEGORÍA	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Amenaza		1	6	4	1	4	16
Ataque a bienes civiles*			2	1			3
Ataque a bienes indispensables para la supervivencia*							
Atentado	1	1		3	1		6
Civil herido en acción bélica					1		1
Civil muerto en acción bélica							2
Desaparición forzada						1	1
Desplazamiento forzado masivo*				2			2
Detención arbitraria		2			10		12
Herida	1			1	3		5
Homicidio	15	21	12	17	26	23	114
Pillaje*		1			1	2	3
Secuestro	1		3		1	2	7
Tortura		3	5	1	2	3	14
Uso de minas antipersonal						1	1
Violencia sexual							

■ Cuadro 4 - Fuente: Base de datos de violencia política, OPI.

■ *Bajo estas categorías se registra el número de eventos y no de víctimas.

1 Fuente: Base de Datos OPI y artículo publicado en el periódico El Tiempo 15 de diciembre de 2005, pág, Región

2 Fuente: Vanguardia Liberal 08 de diciembre de 2005, pág, 10C

TERCERA PARTE

ACCIONES BÉLICAS

3.1. Se mantiene la intensidad de la confrontación bélica entre los actores armados, registrándose un aumento significativo.

El segundo semestre del 2005 presentó un aumento de 110% en el registro de combates en comparación con el mismo periodo del 2004. Mientras que el Banco de Datos de Violencia Política del CINEP registró 10 combates en la segunda mitad del 2004, el Observatorio registró con base en varias fuentes, 23 combates en los últimos seis meses del 2005.

En estos combates 19 insurgentes murieron, 12 de ellos pertenecientes a las FARC-EP y 7 al ELN. De igual forma se registraron 7 paramilitares muertos, uno herido y otro más capturado pertenecientes al Bloque central Bolívar (B.C.B.). De la fuerza pública murió un soldado y nueve fueron heridos.

A continuación se describe la participación de actores-combatientes para el segundo semestre de 2005: 8 entre Ejército y FARC-EP; 7 entre Ejército y ELN; 6 entre Ejército y paramilitares y 2 entre FARC-EP y paramilitares. Además de las bajas de combatientes, en estos hechos se presentó una menor de edad herida, luego de combates sostenidos entre guerrilla y fuerza pública, en zona rural de Cantagallo sur de Bolívar. Según estas mismas fuentes durante el 2005, se registraron 59 combates, es decir, 39 más que en el 2004.

La intensificación de la confrontación bélica permite observar un aumento de los movimientos territoriales de los grupos insurgentes de las FARC-EP y ELN por copar territorios de los grupos paramilitares

del Bloque Central Bolívar, quienes entraron en proceso de desmovilización para este segundo semestre de 2005, al tiempo que la fuerza pública en cumplimiento de la orden presidencial de hacer efectivo el programa bandera de Uribe Vélez “Seguridad Democrática”, emprendieron operaciones militares para frenar el accionar de los grupos guerrilleros y garantizar la seguridad en los territorios que serían abandonados por los paramilitares en su repliegue a los sitios de concentración para esperar la hora cero de la desmovilización. Con relación a este proceso, el Ejército creó la fuerza especial antisubversiva para el sur de Bolívar denominada “Fuerza de Tarea San Miguel”, cuyo primer resultado fue un combate que sostuvieron con guerrilleros del Frente 24 de las FARC-EP, en zona rural de Cantagallo, acción que fue el inicio de otros combates por toda la región del Magdalena Medio.

Asimismo, se observó un incremento de las operaciones militares contra las estructuras paramilitares que operan en la región, como una forma de presión para acelerar su desmovilización, en vista de los tropiezos que se habían presentado para dar cumplimiento a la fecha de la desmovilización total de los

grupos paramilitares fijada inicialmente para el 31 de diciembre, posteriormente, esta fecha se postergo para los primeros meses de 2006.

Otra importante observación frente a la dinámica de combates desarrollados durante el 2005, es la relación de apoyo militar que se pudo observar entre las FARC-EP y el ELN, en algunas zonas con la intención de hacerle frente y repeler los operativos de la fuerza pública así como enfrentar a los grupos paramilitares. Esta dinámica se observa de manera particular en varios municipios del sur de Bolívar.

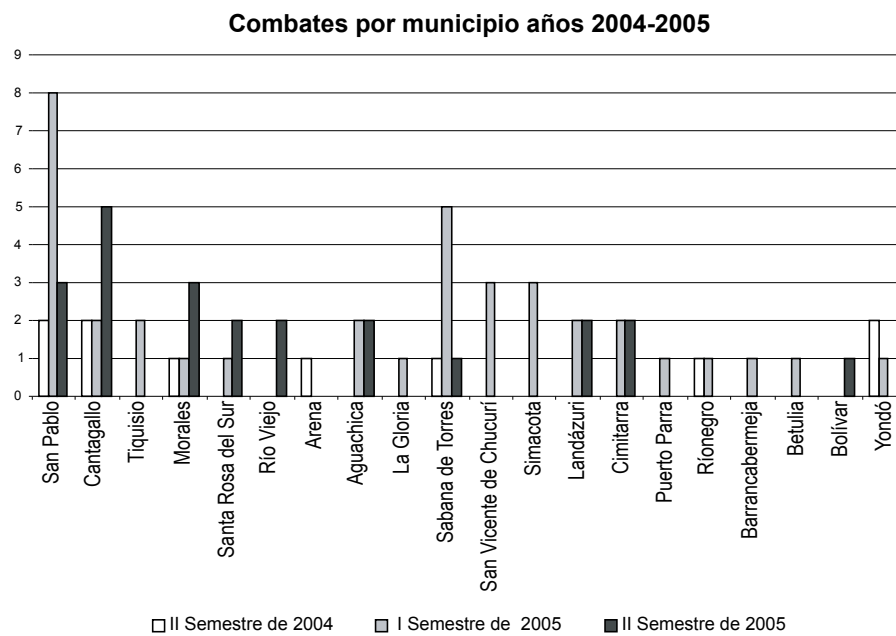
Observando la dinámica de los combates registrados durante el segundo semestre de 2004 y los combates registrados el año 2005 por el OPI, encontramos que los combates registrados durante cada periodo semestral del 2005 superan los registrados en el 2004 hecho que nos permite concluir el aumento de las acciones bélicas en la región.

En relación con la dinámica, Combates por municipio, para el 2005, los municipios que presentaron mayor número de combates durante el primer semestre fueron: San Pablo, en el Sur de Bolívar, 8 Combates; Sabana de Torres en Santander, 5 combates; San Vicente de Chucurí y Simacota, en Santander, 3 combates cada municipio. Para el segundo semestre del 2005 los municipios de Cantagallo y Morales en el Sur de Bolívar con 5 y 3 combates respectivamente, fueron los municipios en los que mayor numero de combates se registraron para este periodo.

En los municipios de Landázuri, Cimitarra en Santander y Aguachica en el departamento de Cesar se presentó un número constante de combates durante los dos semestres de 2005.

COMBATES POR MUNICIPIO REGISTRADOS POR EL OPI EN LOS AÑOS 2004 Y 2005			
BOLÍVAR	II SEMESTRE DE 2004	I SEMESTRE DE 2005	II SEMESTRE DE 2005
San Pablo	2	8	3
Cantagallo	2	2	5
Tiquisio	0	2	0
Morales	1	1	3
Santa Rosa del Sur	0	1	2
Río Viejo	0	0	2
Arenal	1	0	0
Cesar			
Aguachica	0	2	2
La Gloria	0	1	0
Santander			
Sabana de Torres	1	5	1
San Vicente de Chucurí	0	3	0
Simacota	0	3	0
Landázuri	0	2	2
Cimitarra	0	2	2
Puerto Parra	0	1	0
Rionegro	1	1	0
Barrancabermeja	0	1	0
Betulia	0	1	0
Bolívar	0	0	1
Antioquia			
Yondó	2	1	0
TOTAL SEMESTRAL	10	37	23
TOTAL ANUAL			60

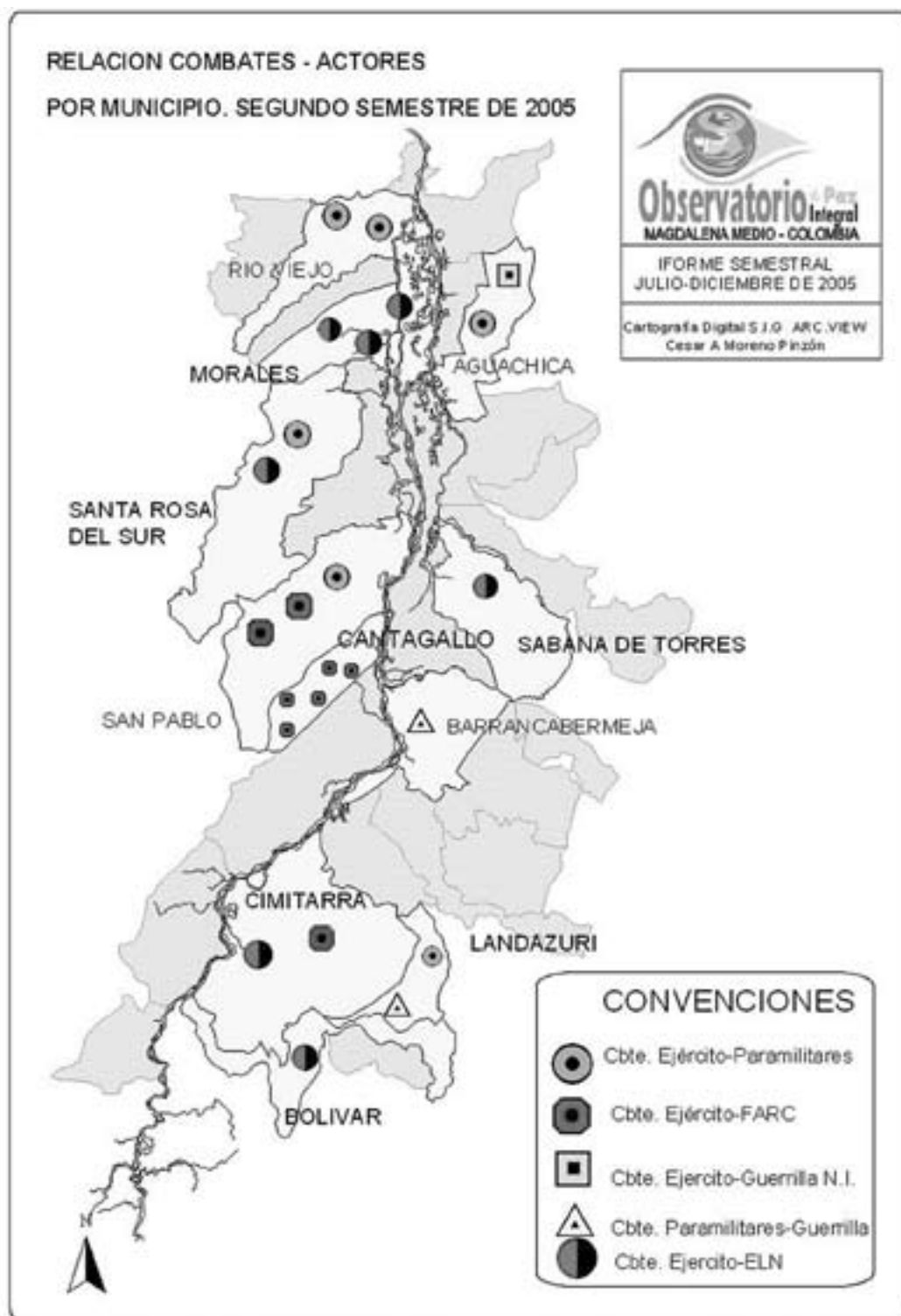
■ Cuadro 5 - Fuente: Base de Datos OPI



■ Gráfica 4 - Fuente: Base de Datos OPI

Producto del proceso de observación y análisis, el OPI, encuentra como razón hipotética para comprender esta dinámica particular, la disputa territorial de los actores armados por el control de zonas de cultivos de coca en los municipios de Landázuri y Cimitarra así como el control de corredores estratégicos de movilidad para los grupos armados, control político y dominio de rutas de comercialización de insumos, pasta de coca y coca procesada en el municipio de Aguachica.

Por otra parte el aumento de los combates en Santa Rosa del Sur, Morales y Río Viejo, municipios del departamento de Bolívar, se deduce, tienen relación con la presión, por parte del ejército nacional a los grupos paramilitares, para su desmovilización, y de los grupos guerrilleros por la disputa e interés en ocupar los territorios en los que hoy hace presencia los grupos paramilitares. Es importante tener en cuenta que Santa Rosa del Sur ha sido propuesto para el proceso de desmovilización. ●



■ Mapa 2 - Fuente:
Base de Datos OPI

CUARTA PARTE.

EFFECTOS DEL CONFLICTO SOCIAL Y POLÍTICO SOBRE LA SOCIEDAD

41. Algunas comunidades de la región, sus líderes y sus organizaciones fueron asediadas.

Este asedio se refleja en amenazas, atentados y otras formas de intimidación, proferidas durante los dos semestres del 2005. Por ejemplo en abril, treinta pescadores de la ciénaga San Silvestre, en Barrancabermeja, fueron amenazados por paramilitares que imponen la pesca con trasmallos y cobran vacunas. En septiembre, las FARC proferieron amenazas en la vereda Chaparral Cantagallo, (Bolívar), a la administración pública que planeaba reunirse con la población, para discutir los efectos de las fumigaciones sobre cultivos ilícitos y la inversión pública en la zona¹.

Dirigentes de la USO, el director de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, y directivos de la Organización Femenina Popular, OFP, y de la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos, CREDHOS, también fueron objeto de intimidaciones, así como algunos líderes de organizaciones de desplazados en Barrancabermeja, Aguachica y San Pablo², algunos de los cuales tuvieron que huir hacia otros municipios. Aunque la amenaza proferida por el ELN contra la USO fue desmentida posteriormente por ese mismo grupo, es innegable que contribuyó a alimentar la sensación de inseguridad. Los crecientes rumores sobre la existencia de una 'lista negra', elaborada presuntamente por grupos paramilitares en Barrancabermeja, en la que estarían incluidos varios defensores de los derechos humanos reforzó dicha sensación.

En lo corrido del año, siete líderes comunitarios fueron asesinados: Carlos Hurtado, de la vereda La Honda Alta en Morales, (departamento de Bolívar); Isidro Flores, de la vereda Las Adjuntas, en Aguachica, (departamento del Cesar); Alfonso López, quien había denunciado presiones sobre vecinos del barrio Palmira (Barrancabermeja) para pagar el servicio 'obligatorio' de vigilancia privada, Juan de Jesús Macías, Jorge Cala y Delfín Rafael Pérez en Barrancabermeja. Los presuntos responsables de estas muertes fueron las FARC en el primer caso y las autodefensas en los seis restantes. Además, un líder de la vereda El Playón, en Barrancabermeja, fue amenazado por autodefensas y obligado a abandonar su vivienda³.

De las víctimas de homicidio registradas en Barrancabermeja, se encuentran dos líderes comunales, miembros del partido Polo Independiente Democrático: Jorge Cala, asesinado el 3 de noviembre, quien se desempeñaba como vicepresidente de la Junta de Acción Comunal del barrio La Liga (LN04-Noviembre),

1 Fuente: Vanguardia Liberal, 21 de septiembre de 2005, pág 5C

2 Fuente: Semanario La Noticia, 16 de diciembre de 2005, pág, 17

3 Fuente: Base de Datos OPI

y Delfín Rafael Pérez, líder comunal y deportivo y ex candidato al concejo de Barrancabermeja, muerto el 18 de noviembre.⁴

Pérez “se había inscrito como miembro del Polo Democrático pensando en las siguientes contiendas electorales” y, según el semanario La Tarde, tuvo recientemente una fuerte discusión con el secretario de Gobierno de Barrancabermeja “porque no se le tenía en cuenta en la mano de obra que contrataban” en la Alcaldía (LT23-Noviembre). El representante Gustavo Petro, del Polo Democrático, acusó al Bloque Central Bolívar de las AUC del asesinato de los líderes del Polo Democrático, (El Tiempo-02 Diciembre), asimismo dicho partido mediante comunicado publicado el 18 de ese mismo mes, repudia el asesinato de sus integrantes.

También fue asesinado Juan de Jesús Macías, líder comunal del corregimiento El Centro. Los hechos ocurrieron “en su parcela, ubicada en la vereda Campo 6 cuando varios hombres fuertemente armados llegaron a su casa y le dispararon en tres ocasiones” (LN30-Noviembre). Vecinos del corregimiento expresaron preocupación pues temían que este crimen estuviera ligado a las protestas de la comunidad frente a un eventual desalojo causado por los proyectos de exploración petrolera que había iniciado la empresa OXI. (LT12-Noviembre)

Grupos de población que no necesariamente pertenece a grupos organizados, también han recibido amenazas. Por ejemplo, en mayo, una estudiante que participó en las protestas contra los traslados y nombramientos de docentes realizados por la alcaldía de Barrancabermeja, fue amenazada. Así mismo, en agosto, un campesino de Ciénaga del Opón fue acusado de suplantación y amenazado por las autodefensas.⁵

En Barrancabermeja, dos mujeres que hacen parte de una cooperativa dedicada a la producción de dulces y confites fueron retenidas por paramilitares en el casco urbano y sus cédulas confrontadas con una base de datos; se les exigió mencionar a algún integrante de las autodefensas que las conociera y sólo después de hacer contacto por radio con dicho integrante fueron liberadas⁶. En suma, el número de personas que fueron objeto de amenazas individuales en lo corrido del año 2005 fue de 29.

Finalmente, cabe mencionar que el asedio a las comunidades también ha sido promovido por el propio Estado. Isidro Alarcón, uno de los líderes de la Asamblea Constituyente por la Paz de Micoahumado, en Morales, Bolívar, fue detenido mediante orden de captura librada en el marco de un proceso judicial. Esta acción ha tenido un efecto negativo sobre el proceso comunitario, más aún cuando en el mismo mes de octubre se produjeron combates en cercanías del corregimiento. Esta situación produjo incertidumbre y miedo sobre posibles señalamientos y acciones del Estado contra la población civil. Estos temores se han

4 Fuente: Semanario La Noticia, 18 de noviembre de 2005, pág. 17.

5 Fuente: Base de Datos OPI

6 Fuente: Base de Datos OPI

acentuado debido a la actitud suspicaz del Gobierno nacional frente a aquellas comunidades que se declaran desde sus territorios, en procesos de autonomía frente al conflicto armado.

4.2. El desplazamiento forzado por el conflicto armado es un fenómeno que mantiene en crisis humanitaria al Magdalena Medio Colombiano

A continuación se hace una breve presentación sobre la situación de desplazamiento forzado a causa del conflicto armado. Para el efecto se ha tomado aparte del documento “Ciudadanía y Población en Situación de Desplazamiento Interno Forzado en el Magdalena Medio” realizado por el Observatorio De Paz Integral en convenio con la Oficina Del Alto Comisionado De Naciones Unidas Para Los Refugiados, ACNUR, publicado el 21 de marzo de 2006.⁷

Es de vital importancia precisar, que los datos acumulados al año 2005 han sido actualizados por el OPI para este informe semestral, a diferencia del documento citado, que cuenta con datos acumulados al tercer trimestre del 2005, motivo por el cual la lectura de este documento muestra mayores índices de desplazamiento a los registrados en el estudio citado.

4.2.1. Dinámica del desplazamiento interno forzado en el magdalena medio

El Sistema Único de Registro, SUR, de la Agencia Presidencial de Acción Social señala que entre enero de 1995 y octubre de 2005, 20.150 hogares habían sido expulsados de los 30 municipios que conforman el Magdalena Medio. Dichos hogares desplazados, son conformados por 88.265 personas, es decir de cada 100.000 habitantes de la región 10.186 fueron desplazados por causa del conflicto armado interno y la violencia socio política.

Con referencia a la recepción, 10.559 hogares, esto es 47.908 personas, han sido recibidas en los municipios del Magdalena Medio en el mismo período de tiempo. Sin embargo, CODHES señala que sólo entre 1999 y hasta septiembre 30 de 2005, los municipios del Magdalena Medio recibieron, 72.447 personas desplazadas por la violencia.

Lo anterior confirma que el Magdalena Medio es una región con la doble condición de expulsora (en mayor proporción) y receptora de población a causa del conflicto armado interno y la violencia sociopolítica.

Entre enero y diciembre del año 2005 fueron expulsadas 6079 personas, que tuvieron que salir de sus municipios a otros municipios de la región, a la cabecera municipal de su municipio, o bien a otros municipios por fuera del Magdalena Medio, según datos del SUR Web.

A su vez entre enero y septiembre de 2005, 2.242 personas fueron recibidas, las cuales corresponden a 562 hogares recibidos en los municipios del Magdalena Medio, según la misma fuente. Pero para CODHES, el número de personas recibidas en los 30 municipios de la región, es muy superior a la cifra

⁷ Este documento en su totalidad puede ser consultado en la Página Web www.opi.org.co

oficial. Esta ONG señala que fueron 4.586 las personas que llegaron desplazadas por la violencia entre enero y septiembre de 2005.

Es importante tener en cuenta que los datos del SUR Web de Acción Social para 20 municipios del Magdalena Medio que corresponden a la Unidad Territorial del mismo nombre, no se encuentran debidamente actualizados, por el rezago en el ingreso de la información.

4.2.2. Los expulsados dentro y del magdalena medio: ¿cuántos son, quiénes son y por qué huyen?

Una comparación entre el año 2004 y el año 2005, nos muestra que según el SUR Web, la región expulsó 4.929 personas durante el año 2004, y para el 2005 expulso 6.354 personas.

A partir de las cifras comparativas entre uno y otro año, como se observa en la Gráfica N: 5, puede decirse que la tendencia del desplazamiento (expulsión) es hacia el incremento del mismo, toda vez que la diferencia entre uno y otro año, fue de 1.425 personas más expulsadas en 2005, que en 2004.

Municipios como Cantagallo, Regidor, San Pablo, Santa Rosa, Simití y Tiquisio en el sur de Bolívar; Betulia, Cimitarra, Puerto Wilches y San Vicente de Chucurí, en el Magdalena Medio santandereano, demuestran una tendencia al aumento de los hogares expulsados durante el año 2005 con respecto al año 2004.

El comportamiento de la expulsión durante el presente año, confirma a San Pablo como el primer expulsor de personas en la región (1.175 personas). seguido de Barrancabermeja (1.028 personas), en el caso de San Pablo, los 191 hogares expulsados, reúnen 1175 personas, que representan el 3 por ciento del total de la población proyectada a junio de 2005 según cifras del DANE.

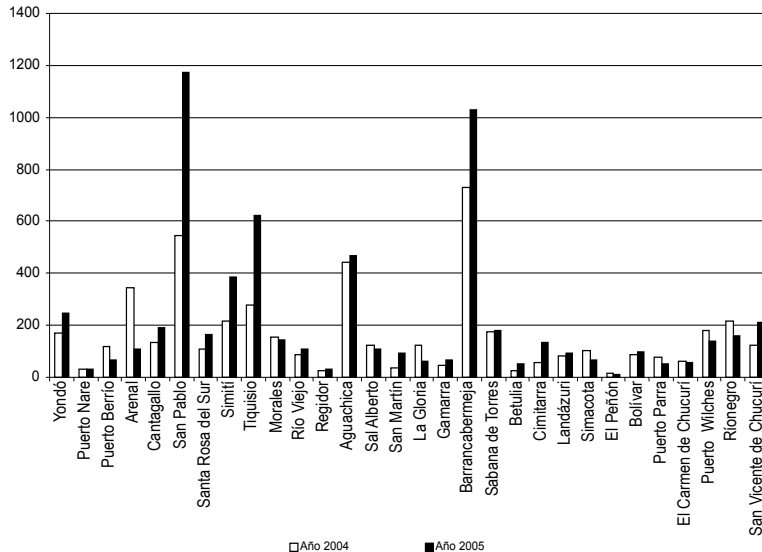
En tercer lugar como municipio expulsor está Tiquisio con (624 personas y en cuarto lugar Aguachica con (469 personas)⁸.

Tiquisio vio incrementada la expulsión en un 223 % con relación al año 2004, y se convirtió en el segundo municipio expulsor del Sur de Bolívar después de San Pablo.

Los expulsados, son hogares de campesinos y campesinas cultivadores y/o pescadores, de antiguos colonos, en cuyos lugares de origen o residencia se intensificaron las acciones armadas. Hogares y personas de sectores populares urbanos, víctimas de amenazas a algunos de sus miembros, algunos de ellos y ellas, líderes sociales y comunitarios, integrantes de organizaciones sociales, populares, y sindicales reconocidas en la región, así como de OPDV.

⁸ Véase <http://www.accionsocial.gov.co> Link: Atención Integral a Población Desplazada. Estadísticas. Tablas dinámicas salida – llegada departamental / municipal. Fecha de consulta: Abril 28 de 2006. Con base en la información de dichas tablas, el Observatorio de Paz Integral, extrajo la información pertinente y relacionada con los 30 municipios del MM.

Número de personas expulsadas en los treinta municipios del M.M. entre los años 2004-2005



■ Gráfica 5 - Fuente: OPI con base en datos del Sur Web Acción Social

Dichos desplazamientos (expulsión 'gota a gota' fundamentalmente, y masiva en algunos casos) tienen sus orígenes en la continuidad y profundización del conflicto armado interno en la región, y en la violación sistemática de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

Tal y como señalan los boletines mensuales del Observatorio de Paz Integral (disponibles en el sitio web), la intensidad de la confrontación bélica aumentó en la región significativamente en 2005. Mientras que en 2004 fueron registrados por el Banco de Datos de Violencia Política del Ci-

nep 20 combates, ha diciembre de 2005, el Observatorio había registrado 60 combates⁹. El sur de Bolívar y el Magdalena Medio santandereano fueron las subregiones en donde acontecieron el mayor número de combates: 27 y 25, respectivamente. Los municipios en donde más combates se registraron en 2005 fueron San Pablo, 11 combates; Cantagallo, 7; y Sabana de Torres, 6.

Precisamente como consecuencia del combate sostenido entre paramilitares del Bloque Central Bolívar y guerrilla (ELN-FARC) en el mes de abril, se presentó uno de los desplazamientos masivos ocurridos en el municipio de San Pablo. De otra parte el inicio de las fumigaciones de los cultivos ilícitos en los meses de agosto y septiembre, en el sur de Bolívar y en la subregión Vélez (municipios de Bolívar, El Peñón, Landázuri, La Belleza, Sucre), estuvo en el origen de algunos de los desplazamientos 'gota a gota' que se han presentado en la región.

Las acciones perpetradas por los grupos armados contra la población civil, fue también, origen de expulsión de hogares y personas en los municipios de la región.

9 Véase Boletín Mensual Diciembre de 2005. Observatorio de Paz Integral. Barrancabermeja, Diciembre de 2005. Página 3.

4.2.3. Los que llegan a la región: ¿cuántos son, de dónde vienen, por qué huyen? .

El Magdalena Medio continúa siendo una región receptora de población en situación de desplazamiento interno forzado por violencia. No solamente llegan a ella, hogares y personas de los mismos municipios que la conforman, sino de otros municipios cercanos, así como de municipios del resto del país¹⁰.

La región recibió 1.256 hogares durante los años 2004 y 2005. Hogares desplazados entre los mismos municipios que hacen parte de ésta, y cuyas razones para que se desplazaran internamente, dentro de los municipios del Magdalena Medio, residen en las causas ya señaladas.

También fueron recepcionados hogares y personas que huyeron de municipios circunvecinos del nordeste antioqueño (Segovia, Remedios, Santo Domingo, El Bagre, Yolombó), del norte de Antioquia (Pueblo-rrico, Cáceres, Valdivia, Ituango, Tarazá); del oriente antioqueño (San Carlos, Marinilla, San Roque); del área metropolitana (Medellín y Sabaneta); del suroeste (Ciudad Bolívar, Cocorná) y del Urabá antioqueño (Turbo, Chigorodó, Carepa).

Del departamento de Bolívar, hogares desplazados durante estos dos años, han venido procedentes de municipios de la zona de los Montes de María y la depresión momposina prioritariamente.

Entre ellos se encuentran: San Estanislao, San Cristóbal, Calamar, Mahates, San Juan Nepomuceno, El Carmen de Bolívar, Magangué, Mompo, San Fernando, Magarita, Pinillos, San Martín de Loba, Barranco de Loba, Altos del Rosario, Achí, Montecristo, así como también de Cartagena.

Es importante recordar que los municipios de Calamar, Mahates, San Juan Nepomuceno, María La Baja, junto a otros 21 municipios de Bolívar y Sucre hicieron parte de la zona de rehabilitación y control del orden público, ZRC, declarada bajo el amparo del Estado de Conmoción Interior que estuvo vigente hasta el 30 de abril de 2003. Pese a la desaparición de la ZCR, “el Gobierno persistió en su objetivo de lograr el restablecimiento del orden público”¹¹.

En la zona de Montes de María el Estado desplegó una ofensiva contra la guerrilla mediante las operaciones Resplandor y Espada, que tuvo como efecto, el desplazamiento de la población¹².

Además de Bolívar, los demás departamentos de la costa caribe colombiana, han desplazado también población que ha “elegido” como lugar de llegada diferentes municipios del Magdalena MEDIO. Hogares venidos de Canalate, Lórica, Pueblo Nuevo en Córdoba; Morroa, Sincé, Sincelejo, Buenavista, en Sucre; de Aracataca, Fundación, Santa Ana, El Banco, Sitio Nuevo, Santa Marta en Magdalena; Barranquilla,

10 Véase <http://www.accionsocial.gov.co> Link: Atención Integral a Población Desplazada. Estadísticas. Tablas dinámicas salida – Llegada departamental / municipal. Fecha de consulta: Noviembre 21 de 2005. Con base en la información de dichas tablas, el Observatorio de Paz Integral, extrajo la información pertinente y relacionada con los 30 municipios del MM.

11 Con referencia véase: Panorama Actual de Bolívar. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Documento en PDF. Pág. 1. Disponible en Internet.

12 Ver Boletín de Codhes, primer trimestre del año en curso.

Baranoa, Galapa, Puerto Colombia en el Atlántico; Valledupar, Curumaní, Pailitas, Pelaya, Becerril, Chiriguáná, La Jagua de Ibirico, Tamalamaque, Codazzi, La Paz, González, en el Cesar; Riohacha y Villanueva en Guajira.

De la costa caribe, se sabe que los departamentos de Magdalena, Cesar, Córdoba y Sucre son zonas de amplia presencia y dominio paramilitar, al igual que el Magdalena Medio y el Norte del Tolima.

Del pacífico colombiano, específicamente de los municipios chocoanos de Bagadó, Tadó, Lloró, Unguía y Carmen de Atrato; y del Valle del Cauca, Buenaventura, Yotoco y Cali, han llegado también hogares a la región durante 2004 y 2005.

Del centro del país, hogares desplazados de los municipios de Armenia y Quinchía (Quindío), de Manizales, Filadelfia, Samaná (Caldas) y La Dorada (Magdalena Medio caldense); de los municipios tolimeses de Alpujarra, Dolores e Ibagué; de San José de Pare, Cerinza y Puerto Boyacá (en Boyacá); Puerto Salgar, San Juan de Río Seco, Guayabal de Siquima (Cundinamarca).

Del sur del país, hogares desplazados de Cartagena del Chairá y Florencia en Caquetá y Algeciras en el Huila, han llegado también a municipios de la región.

De la región nororiental del país y los llanos orientales (Norte de Santander, Arauca, Meta, Casanare, Guaviare) se desplaza buena parte de la población que llega al Magdalena Medio. De esta región, el Catatumbo en el departamento de Norte de Santander, es una zona expulsora de población. Hogares provenientes de Tibú, El Zulia, El Tarra, Teorama, San Calixto, Abrego, Convención, Ocaña y de otros lugares como Cúcuta y Cáchira, llegan a municipios del MM, especialmente a Aguachica en el sur del Cesar y a Barrancabermeja, como lo veremos en el análisis subregional.

Arauquita, Saravena, Tame, Arauca, Fortul, Puerto Rondón, tanto de sus áreas rurales como urbanas, han desplazado población durante el 2004 y el 2005 hacia municipios del Magdalena Medio santandereano (Barrancabermeja, Landázuri, San Vicente de Chucurí, Rionegro) y sur del Cesar (Aguachica, San Alberto, San Martín), principalmente.

Y finalmente, se recibió también población en situación de desplazamiento forzado por la violencia, de los municipios de Granada, Lejanías, Acacias, La Macarena, San Martín, La Uribe y Villavicencio en el Meta; Yopal, Aguazul, Villanueva en Casanare; Puerto Carreño en Vichada; San José del Guaviare, El Retorno y Calamar en Guaviare.

Podemos concluir con CODHES, que la expulsión de algunos de los hogares que llegan al Magdalena Medio, de las diferentes zonas del país mencionadas, encuentra sus razones en las tendencias que mostraba el desplazamiento en el primer y segundo trimestres del año 2005, según las cuales, es posible concluir que las personas huyen de las siguientes zonas del conflicto armado:

“Aquellos lugares en donde se despliega toda la ofensiva del Estado contra la guerrilla a través del Plan Patriota (Caquetá, Meta, Guaviare y Putumayo) y las operaciones militares Escudo (Norte de Santander y Arauca) Fortaleza (Norte de Santander), Resplandor y Espada (Sierra Nevada de Santa Marta y Montes de María), Zarandeo (Caquetá), Heliconia (La Hormiga, Putumayo) y Omega (Sur del Valle y Norte Cauca).

Las zonas que registraron ataques de las Farc contra la Fuerza Pública y la población civil (Cauca, Nariño, Antioquia, entre otros)

Los departamentos en donde se produjeron detenciones masivas de ciudadanos acusados de terrorismo (Meta, Tolima, Arauca y Putumayo, entre otros).” ¹³

El persistente grado de vulnerabilidad de la población civil en zonas de frontera (Norte de Santander, Cesar, Guajira, Arauca), a pesar de la creciente militarización de las mismas y pese a los procesos de desmovilización como el del Bloque Catatumbo en Norte de Santander. ¹⁴

4.2.4. Comunidades en riesgo.

Son aquellas comunidades que se hayan en riesgo de desplazamiento por la violación de los derechos humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario por parte de grupos armados ilegales y la operación de las fuerzas militares públicas en el marco del conflicto armado.

Durante el 2005, se identifican las siguientes comunidades en riesgo de desplazamiento forzado:

Borrascoso Opón, Landázuri, Santander.

En mayo de 2002 se hizo la declaratoria de riesgo inminente de desplazamiento por parte de la Alcaldía Municipal, sustentada en la crisis humanitaria, la violación masiva de los derechos humanos y asesinatos selectivos de población civil; infracciones del Derecho Internacional Humanitario por parte de los grupos armados ilegales con presencia en la zona; desplazamientos ‘gota a gota’ de hogares, de los Corregimientos San Ignacio, Miralindo, Plan de Armas y Río Blanco.

Vereda La Pedregosa, Corregimiento de La India, Landázuri, Santander.

La situación de las zonas en riesgo de desplazamiento en Landázuri, Santander, fue analizada en una reunión realizada el 27 de septiembre de 2005 a la que asistieron líderes sociales de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare ATCC, integrantes de la OPDV Asociación de Desplazados del Carare ASODECAR, representantes de Juntas de Acción Comunal de las veredas de la zona, concejales, el coordinador del Espacio Humanitario, el alcalde, representantes de la Diócesis de Barrancabermeja, una ana-

¹³ Véase CODHES Informa Boletín e la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, No. 58. Bogotá, 1 de mayo de 2005. Documento en Internet, <http://www.codhes.org>.

¹⁴ Véase CODHES Informa Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, No. 60. Cali, 19 de julio de 2005 Resumen Ejecutivo. Documento en Internet, <http://www.codhes.org>. El resaltado es mío.

lista del Observatorio de Paz Integral y representantes de las agencias del Sistema de Naciones Unidas (ACNUR, OCHA, OPS) con presencia en el Magdalena Medio.

En dicha reunión, la concejala por la zona del Borrascoso Opón y el alcalde expusieron las preocupaciones de la comunidad de dicha zona, quienes manifestaron su inquietud ante la eventual desmovilización de las AUC, que tienen presencia permanente en ese territorio desde 2001. La guerrilla ha venido amenazando a la población civil con un reingreso a la zona y la comunidad teme que este actor, que dominó la región durante muchos años, tome represalias contra ella estigmatizándolos como colaboradores de las AUC.

Durante 2005 se continuaron registrando desplazamientos individuales de las diferentes veredas del Borrascoso Opón.

La ATCC puso de manifiesto la situación de alta tensión en la vereda La Pedregosa; el temor de la población del vereda por la futura desmovilización de los paramilitares y el rumor acerca que la guerrilla de las FARC bajaría a hablar con la población civil, que se encuentra atemorizada porque la presencia paramilitar en el corregimiento la ha estigmatizado.

Posteriormente y como lo registra el boletín del OPI N: 17, del mes de octubre, en la Pág. 3, “el 5 de octubre guerrilleros de las FARC y paramilitares sostuvieron combates en la vereda Brisas del Minero, corregimiento de La India”. Los paramilitares torturaron y asesinaron a un campesino; amenazaron a varias familias campesinas, que se desplazaron al caserío del corregimiento de la India, mientras otras se desplazaron a otras veredas. Se presentaron además bloqueos sobre el río por parte de la guerrilla, y se generó una crisis alimentaria.

Según información presentada por el Defensor del Pueblo el día 6 de diciembre en el encuentro de OPDV del Magdalena Medio, la Defensoría del Pueblo Regional Magdalena Medio elaboró un informe de riesgo en el mes de noviembre sobre el Corregimiento de La India, con miras a la emisión de una Alerta Temprana por parte del Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, CIAT.

Corregimiento El Garzal, Simití, Bolívar.

En la zona baja del municipio de Simití, concretamente en el Corregimiento el Garzal los pobladores y líderes fueron conminados a desalojar sus tierras desde el año 2004. El 31 de mayo de 2005, el CMAIPDV declaró la inminencia de riesgo de desplazamiento en el corregimiento el Garzal, considerando que:

“Se han venido presentando hechos que atentan contra la comunidad civil y ello ha conllevado al desplazamiento de algunas familias en dicho Corregimiento.

Teniendo en cuenta que se ha provocado un abandono de algunas familias del Corregimiento El Garzal y la Vereda Nueva Esperanza. Por consiguiente se ha deteriorado el tejido social dentro de la comunidad, donde ellos se han quejado a los diferentes organismos de control.

Que la comunidad afectada por estos hechos han puesto en conocimiento a la Defensoría del Pueblo y a la Personería Municipal de Simití Bolívar.

Que las amenazas han sido provocadas por posesión de tierras presuntamente ilegales por parte de los actuales poseedores.

Que estas medidas se adoptan como herramienta de protección a la sociedad civil.

Que sean (sic) presentado supuestamente personas desconocidas de la región donde han realizado asesinatos de animales doméstico (sic)”¹⁵

Corregimiento de Ciénaga del Opón, Barrancabermeja, Santander.

En septiembre de 2005, la Defensoría del Pueblo Regional Magdalena Medio elaboró un Informe de Riesgo sobre las veredas Los Ñeques, La Colorada y La Florida, ubicadas en dicho corregimiento, por las sistemáticas violaciones a los derechos humanos de la población civil por parte de actores armados ilegales.

Es importante recordar que durante enero y junio de 2005 las zonas de mayor expulsión de personas en Barrancabermeja, fueron precisamente, las veredas Los Ñeques, La Florida y La Colorada. Adicionalmente, la comunidad de Ciénaga del Opón, denunció ante la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA los atropellos cometidos por paramilitares en dicha región desde agosto del presente año: amenazas, señalamientos y pillaje entre otros.

En la carta que dirigieron a la Misión, fechada el pasado 6 de octubre, le solicitaron que exija al Bloque Central Bolívar el cese de las acciones armadas y el hostigamiento a la comunidad¹⁶.

El Informe de Riesgo elaborado por la Defensoría dio lugar a la emisión de una Alerta Temprana para este Corregimiento, la cual fue emitida por el CIAT en la primera semana de diciembre.

Corregimiento de Micoahumado, Morales, Bolívar.

En este corregimiento persisten las violaciones a los derechos, amenazas a líderes y desplazamientos ‘gota a gota’. Sumado a esto el 8 de octubre de 2005 fueron detenidas tres personas en esta zona, acusadas de rebelión. Dos de ellas son miembros de la Federación de Agromineros del Sur de Bolívar.

Entre los detenidos se encuentra Isidro Alarcón, uno de los líderes que impulsó la Asamblea Constituyente por la Paz.

15 Apartes de la Resolución N° 001 de 31 de Mayo de 2005, expedida por el CMAIPV de Simití – Sur de Bolívar.

16 Para una mayor información sobre la situación de este corregimiento, véase el Boletín Especial Informe de coyuntura: Ciénaga del Opón, publicado por el Observatorio, en diciembre de 2005. Disponible en Internet: <http://www.opi.org.co>

El 21 de octubre, guerrilleros del ELN atacaron un campamento del Batallón Nueva Granada del Ejército en cercanías de Micoahumado. Como resultado, un soldado murió y otros seis resultaron heridos. Estos hechos, sumados a la detención de un líder de esta comunidad, generaron zozobra entre la población.

Tiquisio, Bolívar.

En particular la zona de Sabanas del Firme, Puerto Coca, Tiquisio Nuevo, Mina Seca, Quebrada del Medio, La Ventura y Dos Bocas.

En el Taller sobre Protección de Tierras efectuado en este municipio en agosto de 2005, coordinado por ACNUR, algunos pobladores señalaron la necesidad de declarar la inminencia de riesgo de desplazamiento en estas zonas, dado que de allí fueron expulsados la mayoría de hogares como consecuencia del conflicto armado interno.

Hasta octubre de 2005, Tiquisio había expulsado 124 hogares, que corresponden a 341 personas y había recibido 74 hogares, conformados por 110 personas.

Barrancabermeja – Cabecera municipal.

Según información presentada por el Defensor del Pueblo del Magdalena Medio, Jorge Enrique Gómez Lizarazo, en el Cuarto Encuentro de OPDV realizado en Barrancabermeja los días 5 y 6 de diciembre de 2005, la Defensoría se encontraba para esas fechas, elaborando un informe de riesgo sobre Barrancabermeja, dado el agravamiento de la situación de violación de los derechos humanos de la población civil, mayoritariamente en las comunas 1, 4, 5, 6 y 7 de la ciudad.

Según el Defensor, en el 2005 se registraba un aumento de los homicidios con respecto al 2004. El 70 por ciento de los homicidios ocurrieron en la zona urbana de Barrancabermeja; el 95 por ciento cometidas con arma de fuego, el 75 por ciento ocurrieron entre las 12 de la noche y las 6:00 a.m. y el 80 por ciento de dichas homicidios ocurrieron en las comunas 1, 5, 6 y 7.

El Espacio de Trabajadoras y Trabajadores de Derechos Humanos, señaló que:

“En las comunas los paramilitares hacen su “mal llamada limpieza” con la permisividad de la fuerza pública, de las autoridades policivas, de inteligencia y de la Administración Municipal quien tiene la función constitucional de garantizar la vida y proteger los derechos humanos de los ciudadanos(as) barranqueños.

Pero en este momento desde hace aproximadamente un mes, y aun bajo el acompañamiento de la OEA; la ciudad, se volvió a llenar de muertes diarias en las comunas donde habitan las comunidades desprotegidas.

En menos de treinta días en la comuna cuatro, son cuatro los asesinatos selectivos y varios los desplazamientos causados a habitantes de este sector. En la comuna cinco, seis y siete hay otro número de

asesinatos y varios desplazados. Ayer (noviembre 17/2005) fue asesinada una mujer habitante de la comuna tres”¹⁷.

Santa Rosa del Sur, Bolívar.

En la reunión del CMAIPDV llevada a cabo el 9 de noviembre, el alcalde informó que el riesgo se concentra en los corregimientos de Buenavista, Villaflores, Canelos, San Pedro Frío y San Juan de Río Grande.

Otro elemento de juicio para el análisis del riesgo en esta zona, lo constituyó la creación de un Espacio Humanitario por parte de los pobladores y pobladoras de los corregimientos San Isidro, Arrayanes, Santa Isabel, Buenavista, Fátima, y del corregimiento Las Brisas de Simití, para proteger sus vidas de manera integral, toda vez que se presentó una “crisis y emergencia humanitaria por la violación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario expresado en las fumigaciones, la escasa presencia del estado, la expropiación de tierras y la ausencia de mecanismos que faciliten la propiedad de la tierra para los campesinos, los acosos perpetrados por los grupos armados y que consisten en bloqueos, amenazas de reclutamiento obligado, asesinatos selectivos, secuestros, extorsiones, desapariciones, intimidación, lo cual ha ocasionado no solo el riesgo, sino el desplazamiento forzado en la zona”¹⁸.

Arenal, Bolívar.

El pasado 30 de octubre se presentó una incursión por parte de fuerzas combinadas de la guerrilla Ejército revolucionario del Pueblo (ERP), en el casco urbano del municipio, que intimidaron a la población y obligaron a desplazarse a una mujer propietaria de un hotel.

Funcionarios y funcionarias públicas reunidos en el CMAIPDV analizaron la situación y manifestaron sus temores por el agravamiento de la violación de los derechos humanos en este municipio. El primero de diciembre, los pobladores y pobladoras de Arenal, emitieron un comunicado a la opinión pública en que señalan lo siguiente:

“Hoy nuevamente nos toca el conflicto directamente. Hechos como los secuestros realizados por el autodenominado Ejército Revolucionario del Pueblo –ERP en contra de AMERICO DEL REAL y su nieto, un niño de 11 años (Morales) y SILVIO PACHECO ORTIZ (Arenal), y las listas enviadas a nosotros/as los y las pobladores/as de ARENAL, donde se referencia aproximadamente 137 personas entre comerciantes, pequeños ganaderos, profesores/as, transportadores, agricultores acompañadas por una citación cuya finalidad no es explícita, para el día jueves 1 de diciembre, nos obligan a manifestarnos públicamente en rechazo contra las acciones violatorias de los derechos humanos e infracción al DIH (derecho internacional humanitario)”.¹⁹

17 Comunicado citado, 11-17-20005, pág. 1

18 Al respecto véase Informe de Prensa PDPMM, Diciembre 9 de 2005; Vanguardia Liberal, diciembre 13 de 2005. Sección Barrancabermeja.

19 Comunicado abierto a la opinión pública de los pobladores de Arenal, Sur de Bolívar. Diciembre de 2005. (Disponible en el sitio web del Observatorio, sección comunicados). Véase además, El Tiempo, diciembre 15 de 2005. “El municipio de Arenal, en el sur de Bolívar, está sitiado por la guerrilla del Erp”.

Aguachica y La Gloria, Cesar.

En especial la parte alta de Aguachica, esto es zona rural, veredas Honduras, Yegüera y Palmira.

Es importante tener en cuenta que en la evaluación del Espacio Humanitario de la parte Alta de Aguachica y La Gloria, realizado el 9 de abril de 2005 se identificaron diferentes conflictos por parte de los pobladores. Entre ellos, la constante violación a los derechos humanos (vida, integridad y libertad) expresada en secuestros, extorsiones, homicidios; control social paramilitar en la zona urbana; presión de grupos armados ilegales a familias campesinas, para sembrar cultivos de uso ilícito y dificultades de comercialización de la producción cafetera de las familias de la zona alta de Aguachica por cobro de impuestos por parte de actores armados ilegales.

Con relación a la violación de derechos humanos específicamente el derecho a la vida, Aguachica aparece en segundo lugar en número de homicidios durante el presente año después de Barrancabermeja, tal y como lo ha venido registrando el Observatorio de Paz Integral²⁰.

Zona de Desarrollo Integral del Sur de Bolívar.

Merecen especial mención dentro de las comunidades en riesgo durante el año de 2005, las comunidades de la Zona de Desarrollo Integral del Sur de Bolívar (36 veredas de Cantagallo, San Pablo y Simití), que evidenciaron la situación de bloqueos de alimentos, bienes indispensables para la supervivencia y retenes por parte de los actores armados y la Fuerza Pública, lo que aunado a las fumigaciones aéreas de los cultivos ilícitos y la crisis de la economía de la coca, conllevaron a una crisis alimentaria y humanitaria en la zona.

Lo anterior fue presentado y denunciado en rueda de prensa convocada por la Asociación del Valle del Río Cimitarra, el PDPMM Subregión Sur Sur Bolívar, y los y las representantes de algunas juntas de acción comunal de veredas de las zonas, en el mes de mayo en Barrancabermeja. Además, la compleja situación de la zona, fue analizada en la segunda asamblea de la ZDI reunida en San Pablo, en el mes de septiembre de 2005, que contó con la presencia del Vicepresidente Francisco Santos y la señora Lina Moreno, Primera dama de la nación.

20 Al respecto véanse los boletines del OPI disponibles en el sitio web del Observatorio.

QUINTA PARTE.

ELEMENTOS DE INTERPRETACIÓN SOBRE LOS DATOS

5.1. Una mirada al conflicto armado en el magdalena medio

Las bases de datos del Observatorio de Paz Integral –OPI- registran, que durante el segundo semestre de 2005 se presentaron 186 acciones que vinculan a la población civil como víctimas por las acciones directas y/o derivadas del conflicto armado y/o la violencia política y social que subsiste en el Magdalena Medio Colombiano y para este caso de estudio, los 30 municipios de cobertura del OPI. De estas improcedentes acciones 115 fueron homicidios, 16 de ellas amenazas, 6 atentados, 3 ataques a bienes civiles, 1 civil herido en acción bélica, 1 desaparición forzada, 2 acciones de desplazamiento forzado masivo, 12 detenciones arbitrarias, 5 personas heridas, 4 acciones de hurto o pillaje, 6 secuestros, 1 acción de uso de mina antipersonal, y 14 acciones de tortura.¹

Estos hechos ponen de manifiesto el escenario de crisis humanitaria producto del conflicto armado y la violencia política y social por el que atraviesan los 30 municipios, sus pobladoras y pobladores rurales y urbanos, habitantes del Magdalena Medio; quienes por más de cuatro décadas han tenido que sufrir y coexistir con el miedo y el terror del conflicto armado generado por el abandono del Estado Colombiano y el poderío militar de unos grupos irregulares que se disputan la riqueza de este territorio. Los hechos registrados durante el segundo semestre del 2005 nos siguen mostrando que hay una violencia selectiva y sistemática, dirigida a la población campesina, a los trabajadores y las trabajadoras de derechos humanos, a los y las sindicalistas, a hombres, mujeres jóvenes y niños y niñas, gente del común quienes le apuestan., a pesar de la guerra, a la consecución de una paz con vida digna.

Pese al esfuerzo permanente que hace el OPI por recopilar los hechos que se presentan en la región, sabemos que muchos de ellos se quedan en la memoria de sus víctimas, por el miedo a denunciar y por las amenazas de sus victimarios, llevándolos y llevándolas a que tomen esta decisión que de manera inmediata sumerge estos casos en la completa impunidad.

5.2. Las economías ilegales siguen alimentando la acción de los actores armados, prolongando el conflicto y haciendo más vulnerable a la población.

La operación de los grupos armados requiere recursos que son obtenidos mediante actividades económicas abiertamente ilegales como el cultivo y procesamiento de coca y el robo de gasolina:

Cultivo y procesamiento de coca.

Según fuentes oficiales, la extensión de los cultivos de coca en Magdalena Medio era de 3,686 hectáreas

¹ Fuente: Base de datos de violencia política, OPI. se registra el número de eventos y no de víctimas.



■ Foto 1.
Fuente: Archivo OPI

a finales de 2004², que representan el 4,6 por ciento del área cultivada a nivel nacional.

Aunque las principales áreas de cultivo se han ubicado tradicionalmente en el sur de Bolívar, en particular en los municipios de Santa Rosa del Sur y San Pablo, en los últimos años algunos municipios del Magdalena Medio santandereano, como Bolívar, han presentado un crecimiento muy dinámico de modo que su participación dentro del total regional ha llegado al 24 por ciento.

Aunque la guerrilla también obtiene ingresos de esta fuente, son los grupos paramilitares quienes se quedan con el grueso de los ingresos derivados de esta

economía, al hacerse al control de los eslabones más rentables de la cadena. Tal como lo expuso la revista Cambio en una reciente edición, este es uno de los factores que explica su renuencia a desmovilizar varios de sus bloques, la zona de ubicación temporal creada por el Gobierno en Santa Rosa del Sur, Bolívar, por un término de dos meses³, expiró a mediados de noviembre sin que se hubiera materializado allí la desmovilización de miembros del Bloque Central Bolívar.

Los cultivadores, por su parte, lejos de enriquecerse, se han hecho más vulnerables al ser objeto de la persecución policial y militar, de las fumigaciones que dañan sus cultivos lícitos como los de uso ilícito y del monopolio que ejercen las autodefensas, que en ocasiones pagan la base de coca usando 'vales' distintos a la moneda de curso legal. Como es natural, estos fenómenos se reflejan a nivel agregado en la vulnerabilidad de las economías locales de aquellos municipios en donde la coca es una de las fuentes de ingresos más significativa.

Para la fecha de elaboración de este informe se conocieron las nuevas cifras sobre el número de hectáreas dedicadas al cultivo de la mata de coca. Según la

2 Estas cifras se basan en imágenes de satélite captadas entre noviembre de 2004 y enero de 2005 en el marco del proyecto SIMCI.

3 Resolución 253 de 2005, expedida por la Presidencia de la República.

Oficina para Políticas Nacionales del Control de las Drogas de Estados Unidos (Ondep), en el año 2004 se detectaron 114 mil hectáreas y en el 2005 la cifra ascendió a 144 mil. Para el gobierno estadounidense y colombiano el incremento del 26% se debió a que el área monitoreada fue mayor en el 2005, en un 81%. Meses antes, el tema de la “guerra a los narcóticos” había sido puesto de nuevo en el debate académico internacional, a partir de la publicación del estudio elaborado por el premio novel de economía de 1992, Gary S. Becker⁴ y publicado en *Journal of Political Economy*. Allí afirma que desde el punto de vista de los países consumidores la guerra contra las drogas ha sido un fracaso y su costo afecta las finanzas públicas de Estados Unidos.

Lo cierto, es que para el campesino de la región del Magdalena Medio, esta forma de vida si bien deja excedentes más altos que los cultivos lícitos, no le ha permitido consolidarse como un productor estable. Los cultivos tradicionales como la yuca o en algunas zonas el arroz, tampoco lo han logrado posesionar como un productor estable. A diferencia de otras regiones del país, en el Magdalena Medio existen áreas de tierra para cultivos legales situadas cerca de los centros urbanos y de las vías troncales que se preservan como latifundios para la ganadería extensiva o la Palma Africana. En la medida que estas formas de tenencia y uso de la tierra se extienda, se continuaran generando migraciones de colonos hacia las áreas más aisladas (de frontera agrícola), donde la siembra de la mata de coca, una alternativa para lograr la supervivencia de sus núcleos familiares.

5.3 Hurto De Combustible.

El hurto de gasolina en Colombia ha venido decayendo desde 2002, año en que superó los 7,270 barriles diarios, en promedio. En el primer semestre de 2005 el promedio de hurto diario a nivel nacional fue de 1,750 barriles; aproximadamente la mitad corresponde a la región del Magdalena Medio y específicamente, a las tuberías que conducen el combustible desde Campo Galán hasta Bucaramanga y Sebastopol, y de allí a Tocancipá⁵.



Foto 2.
Fuente: Archivo OPI

4 Un artículo sobre el tema es publicado en *El Espectador* (12.2.06). El estudio puede encontrarse en: Gary S. Becker, Kevin M. Murphy, and Michael Grossman. *The Market for Illegal Goods: The Case of Drugs*. En: *Journal of Political Economy*. 2006 - Volum 114, Numero 1, February.

5 Fuente: Ecopetrol

Rentas ilegales de actividades legales. Los grupos armados, en la región de manera particular los paramilitares, han logrado derivar rentas de actividades que siendo legales son aprovechadas para producir rentas que se destinan a la guerra, como la explotación de maderas y la operación de bolsas de empleo y empresas de seguridad privada.

Asimismo, los grupos de autodefensas cobran un porcentaje del monto total de los contratos que logren las firmas contratistas que ejecutan trabajos tanto del índole municipal como de la Estatal Petrolera en el caso de Barrancabermeja. Ese porcentaje oscila entre el 3 y 10 por ciento. Esta misma situación se vive en los otros 29 municipios del Magdalena Medio.

5.4. El proceso de desmovilización de las AUC

El segundo semestre del 2005 estuvo enmarcado por el inicio del proceso de desmovilización de las AUC. En el Magdalena Medio, los anuncios de la desmovilización del Bloque Central bolívar, BCB, generaron una gran expectativa entre los pobladores.

En un principio se habló de un punto de concentración que estaría ubicado en la zona rural del municipio de Puerto Wilches, Santander, frente a esto "...la comunidad wilchense ha dado un voto de confianza al Gobierno Nacional, frente al tema de la desmovilización del Bloque Central Bolívar. "Ellos quieren involucrase en hechos de paz y así lo han dado a conocer hoy, pero desde luego, y reitero también piden inversión", puntualizó el Personero de Puerto Wilches"⁶.

La OEA, en su momento señaló sobre el posible lugar de la desmovilización "Eso está siendo coordinado por la Oficina del Alto Comisionado con los hombres del BCB y se dará a conocer oportunamente, pero todo lo que significa la preparación con las comunidades es importante y la comunidad tiene un papel decisivo, no sólo en este tipo de eventos sino en lo que significa la construcción de la paz"⁷.

Esa incertidumbre que sentían las comunidades frente al proceso de desmovilización también la vivieron los mandatarios locales, quienes en reiteradas ocasiones le hicieron saber al gobierno nacional su preocupación frente al tema, y le pedían mayor claridad. Es así que, el Alto Comisionado de Paz, Luis Carlos Restrepo, visitó al municipio de Santa Rosa del sur, para reunirse con la comunidad y algunos alcaldes de la zona para explicarles de primera mano los alcances de la zona de concentración⁸.

Las acciones realizadas por este grupo, a partir de los años 90s, marcaron gran parte de las violaciones de los derechos humanos, y en particular las algo más de trescientas desapariciones forzadas en Barrancabermeja, reconociendo que esta cifra se puede duplicar o-y triplicar con los casos que no se han denunciado, entre el 2000 y el 2003⁹. La Ley de Justicia y Paz, dejó ver en un inicio, la posible reparación a las víctimas y la recuperación de tierras e inmuebles urbanos que fueron arrebatados por los grupos paramilitares. Sin embargo, los debates en el congreso

6 Artículo publicado en Vanguardia Liberal, el 23 de septiembre de 2005, pág. 4c

7 Artículo publicado en Vanguardia Liberal, el 27 de Julio de 2005, pág. 4c.

8 Fuente: Oficina del Alto Comisionado para la Paz en Colombia

9 Ver sobre el particular: Barrancabermeja, la otra versión. Paramilitarismo, control social y desaparición forzada 2000-2003. Barrancabermeja, 2005. Ginep & Credhos. Panorama de derechos humanos y violencia política en Colombia. Caso Tipo No. 3.

para su aprobación, eliminaron gran parte de este propósito.

Frente al tema el Obispo de Barrancabermeja, Monseñor Jaime Prieto Amaya, señaló "...los procesos de paz que busca entablar el gobierno serían más fructíferos siempre y cuando el Estado garantice justicia social en el campo, más infraestructura en vías y nuevos programas sostenibles que incluyan facilidad de acceso a tecnología agrícola, educación y alimentación a la población vulnerable"¹⁰. Dicha afirmación fue realizada durante la realización de un evento denominado "Concejo Comunal por la Convivencia Pacífica y Seguridad del Municipio de Puerto Wilches", desarrollado el 22 de septiembre de 2005.

Durante el segundo semestre del 2005, no se presentó una desmovilización del BCB en esta zona del país, pero se dio a conocer el sitio de concentración donde se daría la desmovilización. Gran parte de las expectativas de la desmovilización chocaron con la del proceso de extradición de narcotraficantes a los Estados Unidos. A lo largo del proceso, las AUC dejaron sentado que no permitirían la extradición de sus jefes.

5.5. El periodo pre-electoral.

El proceso de desmovilización se dio de manera paralela al inicio del proceso electoral que se realizaría el 12 de marzo, y en el cual se elegiría un nuevo parlamento (senado y cámara). Este contexto marcó de una parte la negociación con el gobierno y de otra parte la relación entre el BDB y las elecciones para el parlamento. Para las AUC este proceso es de vital importancia por dos razones: de una parte, se buscaría asegurar un bloque parlamentario para modificar la constitución en lo referente a la extradición, y por otra parte se buscaría legitimar el control territorial económico, obtenido a lo largo de los últimos años, bajo su presión armada.

EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN CON EL ELN

Paralelamente al proceso de desmovilización, el ELN inició conversaciones preliminares de paz con el gobierno nacional. Las conversaciones exploratorias no tuvieron un impacto regional profundo, en la medida que fueron reuniones "a puerta cerrada" entre las partes. Al parecer estas reuniones no tuvieron un efecto sobre las acciones bélicas. Por el contrario, estas continuaron y de acuerdo a las cifras expuestas, aumentaron.

10 Artículo publicado en Vanguardia Liberal, el 9 de Agosto de 2005, Pág. 4c

SEXTA PARTE:

LA SOCIEDAD CIVIL DEL MAGDALENA MEDIO COLOMBIANO PROPONE ALTERNATIVAS PARA DEFENDER LA VIDA Y CONSOLIDAR UNA SOCIEDAD DIGNA A PARTIR DE LAS ACCIONES COLECTIVAS POR LA PAZ

Las Acciones Colectivas Por la Paz, en adelante (ACPP), registradas durante el segundo semestre del 2005, expresan que la movilización social por la paz en el Magdalena Medio es propiciada por la búsqueda y el establecimiento de la paz estructural, es decir, aquella que va más allá de la ausencia de violencia física e incluye condiciones políticas, económicas y sociales favorables que garantice el goce de los derechos humanos y lleve a una solución pacífica e incluyente de la totalidad de los actores sociales del conflicto político, social y armado que vive el país y con gran rigor, la región del Magdalena Medio.

Estas movilizaciones sociales que se desarrollan en la región, permiten observar dos lógicas por parte de la sociedad civil frente a la paz y al conflicto político, social y armado. Por una parte, La respuesta reactiva frente a acciones de violencia particular y coyuntural, y por otra parte, una postura reflexiva y propositiva que apunta a la construcción de una cultura de paz, que de acuerdo con la UNESCO, “consiste en un conjunto de 'valores, actitudes y conductas', que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad; que rechazan la violencia y procuran prevenir los conflictos tratando de atacar sus causas; que solucionan los problemas mediante el diálogo y la negociación; y que no sólo garantizan a todas las personas el pleno ejercicio de todos los Derechos sino que también les proporcionan los medios para participar plenamente en el desarrollo endógeno de sus localidades”.

Los pobladores y pobladoras de la zona media del río Magdalena, durante el segundo semestre del 2005, dieron manifestas muestras de su experiencia organizativa, experiencia que ha guiado a sus mujeres y hombres a modelos de organización social que propenden por lo reflexivo y lo propositivo, como rutas de construcción a un estado social de derechos que les permita una vida digna en el territorio que ocupan, expresado ello, en los mayores porcentajes de ACPP que corresponden a encuentros, foros, actos culturales y deportivos, campañas educativas, propuestas de organización y articulación de organizaciones sociales y declaraciones de autonomía y respeto a la población protegida por el DIH (79%), entre tanto, las Movilizaciones, Concentraciones y Acciones de Resistencia Civil registran un 21%. Esta dinámica habla muy bien de los niveles de articulación y organización de la sociedad civil frente al tema de la Paz.

6.1. Acciones colectivas por la paz: segundo semestre de 2005.

Al contrastar estadísticamente, en cuanto al número de ACPP, el primer semestre y el segundo semestre del 2005, se observa un significativo aumento del 55.5% de las ACPP en el segundo semestre del 2005: 18 ACPP se registraron en el primer semestre frente a 28 ACPP registradas por el OPI para el segundo

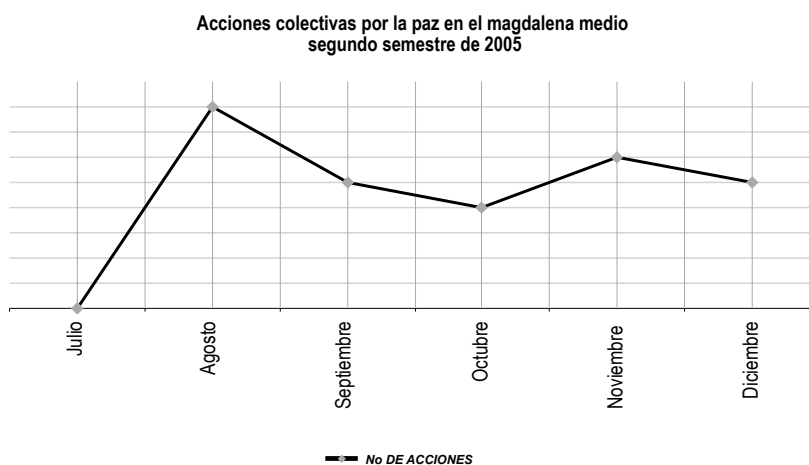
semestre del mismo año. De igual forma se presenta un crecimiento porcentual del 12% de las acciones de orden propositivo para este segundo semestre, siendo los meses de agosto y noviembre en los que se presentaron el mayor número de ACP: 14 en total, que representan el 50% de las acciones registradas durante el semestre.

En el mes de agosto se desarrollaron tres campañas o acciones educativas, dos foros, un acto cultural, una movilización y un proceso de organización y articulación.

Las campañas educativas iniciaron el 9 de agosto en San Alberto (Cesar) y el 11 de agosto en Aguachica (cesar) con acciones de reflexión cuyo objetivo fue sensibilizar, por parte del ministerio del interior y Justicia, a las y los miembros de los diferentes estamentos de la sociedad sobre el programa de política pública en derechos humanos y derecho internacional Humanitario. Estas acciones hicieron parte de un programa que se inició el 30 de enero del 2005 en el municipio del Copey y cubrirá 7 municipios más del departamento. Estos encuentros tuvieron como finalidad la elaboración de un diagnóstico de la situación del departamento de Cesar en derechos humanos y conocer como trabajaban el tema las diferentes entidades participantes. La tercera campaña del mes se desarrolló en Sabana de torres, acción que buscó promover un desarme bélico en los juguetes de las niñas y los niños, cambiando armas de juguete por pollitos.

Una acción de organización y articulación se llevó a cabo durante el mes de agosto con la conformación de una agencia, en el municipio de Barrancabermeja, de la Fundación Iniciativas por la Paz FIPAZ, organización que ha invitado a jóvenes de la región a algunos eventos en los que se promueve la defensa por el proceso de negociación entre el gobierno y los grupos paramilitares.

El 14 de agosto en el marco del 257 aniversario del municipio de Aguachica, se llevó a cabo, como una manifestación simbólica a favor de la paz, el reinado departamental de la paz.



■ Gráfica 6 - Fuente: Base de Datos OPI.

Entre los encuentros realizados este mes, se destaca el desarrollado los días 26 y 27 de agosto, en el Municipio de Aguachica frente a Políticas de paz y Convivencia Ciudadana y comunidades y territorios de paz, así como el intercambio de experiencias entre los procesos Malokas, Espacios Protegidos del Sur Del Cesar y Espacio Humanitario 7 de Agosto, todos ellos en el marco de la celebración de los primeros 10 años del proceso de consulta popular por la paz, en el Municipio de Aguachica, del cual resultó el mandato ciudadano de rechazo a la violencia. Este evento reconoció el trabajo de los conciliadores en equidad y culminó con la firma de un acuerdo de voluntades y compromisos por parte de los asistentes. En el marco de esta celebración regional de impacto nacional, el 27 de agosto las instituciones educativas organizaron una marcha de la cual participaron las y los miembros del hospital, instituciones públicas y comunidad en general.

Finalizando el registro para este mes, el 28 de Agosto en el municipio de San Vicente de Chucurí se llevó a cabo el “Primer Foro Regional Por La Convivencia Y La Paz” , evento en el que se trataron temas como La ley de justicia y paz, proyección de la inversión Social en el Magdalena Medio y seguridad en las zonas de influencia de las autodefensas que se encuentran en el proceso de desmovilización, evento promovido por la administración pública y sectores que apoyan activamente los procesos de desmovilización.

Durante el mes de agosto las ACPD se desarrollaron desde una visión propositiva, foros y encuentros sobre temas como la ley de justicia y paz, y la seguridad, el trabajo en derechos humanos y en DIH. De otra parte los conversatorios efectuados en el marco del décimo aniversario de la consulta popular que generó el mandato ciudadano por la paz en Aguachica. De estas acciones, una fue de impacto nacional e internacional. Dos tuvieron cobertura departamental y las restantes fueron de cobertura municipal.

En el marco de la celebración del día nacional de los Derechos Humanos durante el mes de septiembre, se desarrollaron 5 ACPD: dos de ellas fueron actos culturales promovidos por gestoras y gestores culturales, en primera medida, y de otra parte las docentes, los docentes y las y los estudiantes de los municipios de Aguachica y la Gloria (Cesar). En estos actos se exhibieron exposiciones sobre temas como el amor, la paz y la justicia, socio-dramas, actos lúdicos, así como espacios de reflexión que “les permitiese repensar las acciones que en la rutina diaria intercambian en el papel de una sociedad”¹. Simultáneamente en Barrancabermeja se conmemoró el día nacional por los derechos humanos con dos movilizaciones, una de ellas, la más robustecida, contó con la participación de la ciudadanía y las autoridades municipales, esta movilización recorrió vías principales de la ciudad. La segunda movilización se dio desde los y las pobladoras de la comuna cuatro de Barrancabermeja quienes se organizaron en una marcha que recorrió las calles de la comuna, acompañados por las niñas y los niños de las instituciones educativas del sector en el marco de la celebración de la semana por la paz impulsada por la Diócesis de Barrancabermeja.

Es de destacar en estas manifestaciones a favor de la paz y los derechos humanos durante el mes de septiembre, la participación concurrida de la sociedad civil, las instituciones educativas y de manera es-

1 Archivo de prensa ACPD OPI. Vanguardia liberal septiembre 6 de 2005.

pecial las niñas y los niños quienes con actos de reflexión y culturales configuraron prácticas de proyección social en las comunidades de estos Municipios.

En octubre las acciones estuvieron marcadas por el rechazo a la violencia social y armada que afectó a las pobladoras y pobladores en la región, 4 en total. En esta lógica el municipio de Santa Rosa del Sur (Bolívar) llevó a cabo el 12 de octubre, en la zona minera de San Pedro Frío la “Romería Por La Vida, La Paz Y El Territorio”, cuyo propósito fue, el que los niños y las niñas del Sur de Bolívar recibiesen de manos de sus padres, abuelos y abuelas, la escritura de propiedad colectiva de la Teta de San Lucas. En el acto, los participantes destacaron los lazos de pertenencia que los unen a la Serranía, de igual forma hicieron manifiesto su temor frente a las amenazas de quienes “nos quieren robar lo que por años hemos construido” y “no quieren escuchar nuestras voces de protesta e indignación”. Por medio de un comunicado expresaron su incertidumbre debido a la llegada de una multinacional minera a la Serranía, cuya filial, Kedahda, adelanta trabajos de exploración en la zona.²



■ Proceso de consulta “Mi Voto Vale Por Dos: Por Una Vida Sin Violencia Y Por El Derecho A La Reparación” Fuente I.M.P.

Como una campaña o acción educativa se identifica la ACPD que el 20 de octubre realizaron las mujeres del municipio de Barrancabermeja y mujeres de 44 municipios más. Esta iniciativa desde la organización de Mujeres Por La Paz, desarrolló acciones simbólicas de reconciliación, que buscaban “llamar la atención de la población general, las autoridades locales y los medios de comunicación”³ frente a los “factores que en medio del conflicto armado las hace vulnerable”⁴, con este propósito en Barrancabermeja 3.995 mujeres respondieron a un proceso de consulta, en una jornada que se denominó “Mi Voto Vale Por Dos: Por Una Vida Sin Violencia Y Por El Derecho A La Reparación” en la que a través de voto, en treinta urnas distribuidas en las 7 comunas de Barrancabermeja y el corregimiento el Centro, definían, de siete áreas específicas de violencia, cual las afectaba en mayor grado. De igual manera respondieron, en pregunta abierta, que significa para ellas la reparación.

2 Comunicado, Fuente: Corporación Sembrar

3 Archivo de prensa ACPD OPI. www.mujeresporlapaz.org/documentos/mujeresyregines/actospublicossantander.doc

4 Archivo de prensa ACPD OPI, Vanguardia Liberal octubre 9 de 2005.

Una acción de resistencia a favor del respeto por los civiles en medio del conflicto armado, se generó como respuesta a la muerte de un campesino y el desplazamiento de otros más en la vereda La Pedregosa, del municipio de Lاندázuri (Santander). Allí cerca de 200 campesinos de la zona se manifestaron luego de combates sostenidos entre guerrilleros y paramilitares.

Para finalizar este mes, el 23 de octubre, la comuna seis de Barrancabermeja convocó en un acto cultural y deportivo, con el objetivo de acercar a las familias que habitan los barrios que la componen, Iniciando la actividad con un desfile por sus calles.



■ Conversatorio “El río Magdalena Como Ruta de Paz”

Fuente: PDPMM

De esta manera las comunidades, con acciones de cobertura municipal y de impacto nacional, se manifestaron frente a la violencia estructural que vive la Región del Magdalena Medio y el país en general. Así mismo protestaron contra aquella violencia que afecta en la esfera privada, en lo cotidiano de las familias.

Noviembre es un mes en el que las organizaciones sociales potencian las acciones colectivas por la paz desde una lógica propositiva hacia la construcción de una cultura de la NO-VIOLENCIA en la región de

Magdalena Medio, como aporte a la construcción de la paz en Colombia. En esta lógica se desarrollaron 6 ACP.

El 10 de noviembre se desarrolló el conversatorio “El Río Magdalena Como Ruta De Paz”, un espacio académico que resaltó la importancia del Magdalena Medio colombiano y los esfuerzos que las y los pobladores de esta región hacen en la promoción de alternativas, planteamientos y estrategias que permitan una salida política al conflicto político, social y armado que vive el país, y en particular al Magdalena Medio. Este evento se realizó en el marco de La gran travesía por el Río Magdalena y fue organizado por el PDPMM.

Fue una manera de vincularse a este evento cultural y deportivo que recorre al gran río, y de esta forma conmemorar sus 10 años de trabajo en, con y por los hombres y las mujeres que habitan y desean una región en un ambiente de paz con dignidad.

Entre el 12 y el 14 de noviembre se realizó el “IV Encuentro Nacional de la no violencia” organizado por la comisión Cívica de Convivencia Ciudadana y La diócesis de Barrancabermeja. Este evento fue de carácter nacional, al congregar a delegaciones de diversos lugares del país con el propósito de compartir e intercambiar experiencias entre diversos procesos que trabajan el concepto de la “no violencia” y visibilizar los procesos que se vienen desarrollando en las comunas 4, 5 y 6 de Barrancabermeja frente al tema. En el marco de este evento, la población de Barrancabermeja y los participantes del IV Encuentro Nacional de la no violencia hicieron la declaración del río grande de la Magdalena como territorio de no violencia. Cabe resaltar que el río se configura como la columna vertebral que comunica a los pueblos que conforman el Magdalena Medio y por tanto ha sido territorio de disputa y control por los actores armados que hacen presencia en este territorio.



■ IV Encuentro Nacional de la no violencia comunas 4, 5 y 6 de Barrancabermeja.

Fuente OPI.

La fundación futuro humano, convocó del 18 al 20 de noviembre al “Primer Foro Regional Del Magdalena Medio Por La Educación En La No Violencia Activa”. Por otra parte la subregional Aguachica del PDPMM promovió un evento reflexivo en torno a la paz en la región.

El 13 de noviembre se realizó el “Primer Encuentro Regional De Mujeres Del Sur De Bolívar”, cuyo lema fue “por la resistencia, la vida, el territorio y los derechos de las mujeres”, su objetivo central fue el fortalecimiento del papel de las mujeres en la zona a partir de la conformación de comités o asociaciones de mujeres en cada mina, así como la participación más activa en los espacios organizativos de los asentamientos “(...) Pretendemos aportar para garantizar la seguridad alimentaria, la salud y la educación en las comunidades (...)”. El evento se realizó en San Luquitas, municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar.

En el mes de Diciembre prevalecen las acciones colectivas desde la sociedad civil y las organizaciones sociales como respuesta a hechos particulares de

violencia. En total se dieron 5 ACP propiciadas por las condiciones de indefensión de la población civil frente al actuar de los grupos armados que disputan la región, en el marco del conflicto armado y político que vive el país. Familias enteras pidieron el respeto a los civiles en medio del conflicto, derecho contenido en el artículo tercero, común a los cuatro convenios de Ginebra. Esta población se empeña en continuar proponiendo alternativas para el logro de una paz con dignidad.

Se destacan 2 acciones de organización y articulación de cobertura regional. La primera hizo alusión a la decisión de las comunidades de la zona rural de los corregimientos de San Isidro, Arrayanes, Santa Isabel, Buena Vista, San Lucas, Villa Flor y Fátima pertenecientes al municipio de Santa Rosa del Sur, y el corregimiento Brisas, perteneciente al municipio de Simití, Sur de Bolívar, quienes se reunieron en el corregimiento San Isidro, para avanzar en la consolidación de la declaratoria de estos territorios como espacios humanitarios y de esta manera avanzar en el proceso de defensa de la plena integralidad de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Frente a esta acción un líder comunitario integrante del núcleo de pobladores expresó: “esta decisión ha surgido desde la autonomía que ha construido la comunidad, antecedida por actos de valentía democrática que la comunidad ha empezado a construir desde sus propias iniciativas para superar las múltiples necesidades, como es el conflicto armado que se genera en la región, así como otras clases de violencia que se generan como políticas económicas, todo debido a un desequilibrio social que hay”.

Una segunda acción relacionada con procesos de articulación se dio en el municipio de Aguachica

y contó con la participación de representantes de las administraciones municipales de Aguachica y la Gloria, así como de líderes integrantes del espacio humanitario de Borrascoso-Opón en el municipio de Landázuri, quienes vinieron a compartir su experiencia con los campesinos del Sur del Cesar, en el marco del proceso de construcción de un espacio humanitario donde se recupere la autonomía e independencia civil de las comunidades frente al conflicto armado existente en la zona alta de Aguachica y la gloria.

Junto a estas acciones de articulación se desarrollaron 2 movilizaciones locales y una acción de resistencia civil en contra de la violencia armada y a favor del respeto por la vida y la libertad.

En Barrancabermeja el 16 de diciembre los grupos de defensores de derechos humanos se solidarizaron en una marcha con las familias afectadas por los asesinatos de Rafael Delfín Pérez, líder deportivo e integrante del Polo democrático y Jaime Ernesto Quintero, habitantes del barrio el Cerro de este municipio; el 5 de diciembre se llevó a cabo en Aguachica, Cesar, una marcha por la vida, organizada por la comunidad del barrio Romero Díaz y otros barrios de la ciudad, con el propósito de despertar la sensibilidad de los Aguachiquenses ante la desaparición de Jhon Edison Sarmiento Santiago de 18 años, estudiante de la Universidad Popular del Cesar y quien meses atrás trabajaba como moto-taxista.

A su vez en el municipio de Arenal, Sur de Bolívar, 500 hombres y mujeres, niños, niñas, ancianos y ancianas, pobladores de este territorio y acompañados por comunidades de Morales, y organizaciones como el PDPMM, la iglesia, la Defensoría Regional del Pueblo, salieron a las calles del pueblo para declarar su resistencia civil a

los secuestros y amenazas de las cuales son objeto por parte del Ejército Revolucionario del Pueblo ERP, quienes secuestraron a 3 personas de este municipio y dieron a conocer una lista de 137 habitantes “secuestrables” para “fines económicos”.

Ante este hecho la comunidad en un comunicado expresó “Somos campesinos y campesinas trabajadores/as, que en su mayoría vivimos de la agricultura y la ganadería en pequeña escala, lo que nos permite la sobrevivencia y en muy contadas ocasiones satisfacer las necesidades básicas” de igual manera “exigimos a los grupos armados reconsiderar su actitud y respetar nuestra condición de sociedad civil, así y como nuestra permanencia en el territorio donde hemos querido vivir y donde pensamos permanecer” y frente al gobierno, manifestaron: “Hacemos un llamado al gobierno nacional a la búsqueda de un salida política y negociada al conflicto, estamos seguros que la vía de las armas solo conduce al recrudecimiento de la guerra donde los principales afectados somos nosotros la población Civil”.



■ Acción de resistencia civil por las y los pobladores de Arenal.

Fuente: PDPMM.

Hasta aquí la referencia mes a mes de las Acciones Colectivas Por la Paz desarrolladas en el segundo semestre del 2005 en los 30 municipios de acción del Observatorio De Paz Integral Del Magdalena Medio.

A partir de estos registros se puede observar en conjunto, la dinámica de las Acciones colectivas por la paz, a favor de la paz y en contra de las acciones y los accionares de los grupos armados que hacen parte e involucran a la población civil en el conflicto armado, social y político que vive la región en el Magdalena Medio.

A continuación se expondrán algunas descripciones estadísticas, que hacen parte de las variables de registro de las Acciones Colectivas por la Paz, contenidas en la base de datos de ACPD del Observatorio de Paz Integral.

6.2. Tipo de acciones

La gráfica muestra que los “Actos Culturales y Deportivos” junto con los “Encuentros, los Foros y los Seminarios”, son las acciones de mayor presencia du-

rante el segundo semestre del 2006, aportando cada una el 21.43% de las ACPD para este periodo, los Actos fueron convocados en gran medida con el objetivo de afianzar procesos sociales, desarrollar una cultura de paz y potenciar la internalización del concepto de la no-violencia.

El 50% de estas se desarrollaron en el marco de la celebración del día nacional de los derechos humanos, Los foros, los seminarios y los encuentros desarrollados durante el segundo semestre reflexionaron especialmente, sobre la región del Magdalena Medio, la vulnerabilidad de su población civil frente al conflicto, las propuestas de transformación social del territorio y frente a los alcances y los impactos de los proyectos que los pobladores y las pobladoras, junto a diversas organizaciones sociales han construido en la última década en la región. Ello se refleja en la integración territorial de los 30 municipios al redor del concepto de región.

Las “Movilizaciones o Concentraciones” se ubican como la segunda acción de mayor presencia durante el segundo semestre del 2005 ocupando un 18 % del total de acciones, estas acciones están marcadas por motivaciones que van desde la manifestación por la conmemoración del día nacional de los derechos humanos, hasta el rechazo por acciones directas de violencia sobre la población civil en los municipios de Aguachica y Barrancabermeja.

A las acciones de movilización y concentración le siguen las “Campañas o Acciones Educativas” y las acciones de “Organización y Articulación” cada una de ellas con un 14% de participación en el total de las ACPD para este periodo; 2 de las acciones corresponden a una campaña de cobertura departamental, una tercera de cobertura

municipal y la acción desarrollada por la Iniciativa de Mujeres Por la Paz que se registra como una acción de impacto nacional.

De las Acciones de articulación, 3 de ellas son de cobertura regional, 2 se desarrollan en el municipio de Santa Rosa del Sur de Bolívar y una en Aguachica. Estas propuestas de organización son importantes pasos dados desde las comunidades en el propósito de avanzar desde sus territorios en procesos sociales, económicos y políticos por una vida con dignidad para las y los pobladores de la región del Magdalena Medio. La cuarta acción se da en Barrancabermeja con cobertura municipal.

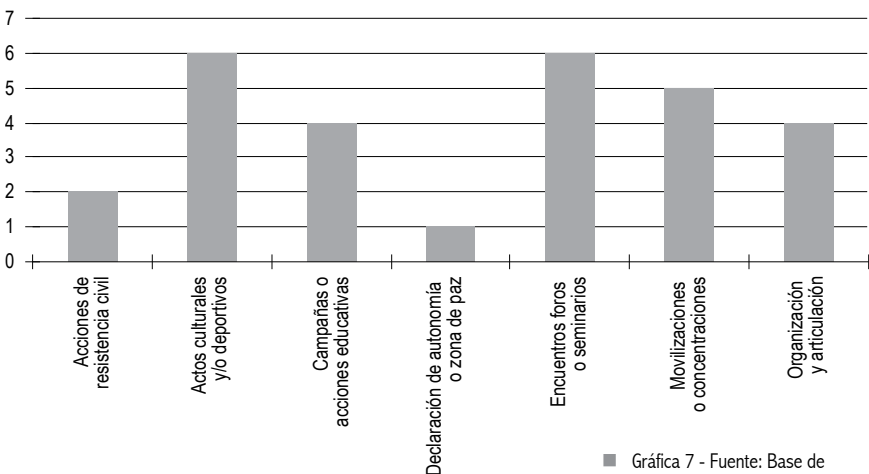
En su orden siguen las “Acciones de Resistencia Civil” y las “Declaraciones de Autonomía o Zona de Paz”, que representan el 7% y el 4% del total de las ACPD respectivamente. Las primeras como respuesta al accionar directo de grupos armados que vincula a la población civil en el conflicto armado y la segunda como un acto que espera superar lo simbólico y convertir así el Río Magdalena en un territorio de paz.

6.3. Actores y sectores convocantes

Un elemento importante de observación son los actores que convocan las acciones, la relación entre estos y las acciones predominantes en este periodo de tiempo y el contexto en el cual se desarrollan.

La gráfica muestra que las organizaciones sociales son las mayores convocantes de Acciones Colectivas por la paz durante el segundo semestre del 2005. Esto significa, que la población civil, de forma organizada o no, es la que moviliza sus esfuerzos y energías en propuestas creativas, vinculantes, de reflexión, de organización, de edu-

cación, principalmente; pero también de reacción por medio de la movilización y la resistencia frente al conflicto armado y las consecuencias generadas a la población civil por las formas y los medios que los actores armados y el estado utilizan en la disputa por el territorio y la población que lo habita.



Como segundo convocante se ubican las Instancias simbólicas y culturales, hecho que indica una importante participación de estamentos religiosos y de planteles educativos, durante el segundo semestre del 2005, en acciones de respaldo a las dinámicas sociales a favor de la paz, por medio de movilizaciones y actos culturales y deportivos esencialmente.

En un tercer nivel se mantienen las propuestas colectivas desde diversos sectores sociales y organizaciones, que se suman para generar iniciativas y caminos de paz.

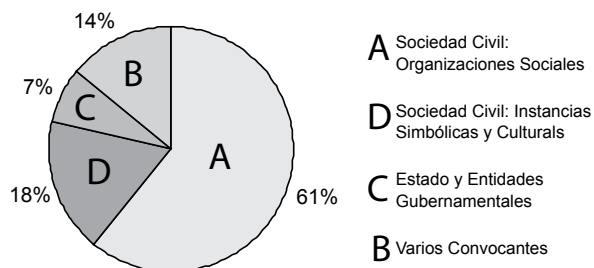
El estado y las Entidades Gubernamentales son quienes menor convocatoria realizan en la generación de Acciones Colectivas por la Paz durante el segundo semestre del 2005.

es importante resaltar el acompañamiento que hacen organizaciones Internacionales a las manifestaciones y propuestas a favor de la paz que hace la sociedad civil en el Magdalena Medio, algunas de ellas son: ACNUR, Brigadas Internacionales de Paz, OACNUDH, ECAP, entre otras.

6.4. Principal motivo de las acciones

A pesar que la presencia de actores armados prevalece en la región y se mantiene una tasa alta de homicidios y acciones relacionada con la violación de derechos humanos, Infracciones al Derecho Internacional humanitario, acciones bélicas y de violencia política y social; los pobladores y las pobladoras de estos 30 municipios acompañados por las organizaciones sociales, gremiales, religiosas y culturales, se sobreponen al dolor de la guerra y muestran, en

Convocantes de las ACPP



■ Gráfica 8 - Fuente: Base de datos OPI.

alto porcentaje, como motivación frente al tema de la paz, la búsqueda de alternativas que lleven a la población civil a una vida digna en el territorio que habitan.

Durante el segundo semestre del 2006 se observa una creciente tendencia por parte de diversos sectores de la sociedad por la promoción de la paz, en torno a conceptos como la no violencia, y temas afines con la construcción de una cultura de paz en la región. Esto puede ser observado como un proceso de avance en torno a la superación de la motivación

coyuntural de las ACPP y la presencia de acciones propositivas que tienden a la articulación y organización de procesos continuos generadores de acciones específicas de paz en la región.

Sin embargo, la denuncia, las movilizaciones y las acciones de resistencia civil frente al rechazo de prácticas que vulneran a la población civil, y en contra del conflicto armado, se mantienen como una práctica de la población y las organizaciones durante este periodo. Clara muestra de ello fue la acción de resistencia civil que efectuó la población del municipio de Arenal Sur de Bolívar en el mes de diciembre.

6.5. Localización geográfica de las Acciones

Se hace interesante como ejercicio reflexivo revisar geográficamente los municipios desde los cuales se convocan y desarrollan las Acciones Colectivas por la paz. Esta información, el tipo de acción desarrollada y su cobertura nos dan pistas frente a algunos procesos de organización de las y los pobladores del Magdalena Medio, así como de los espacios geográficos que durante el segundo semestre del 2005 generaron respuestas y reacciones frente a hechos particulares de violencia política, social y/o armada y/o respuestas propositivas frente al tema de la paz.

El mapa de ACPP por municipio nos permite observar que de los 30 municipios que conforman el mapa de cobertura del OPI, en el 30% de ellos se desarrolló por lo menos una ACPP; manteniendo de presente el concepto de Acciones Colectivas por la paz, este elemento refleja por una parte, la presencia innegable de acciones que directamente implican o que se derivan del conflicto armado, social y político que se presenta en la región y por otro, la amplia participación de las y los pobladores así como de diversas organizaciones sociales en rechazo

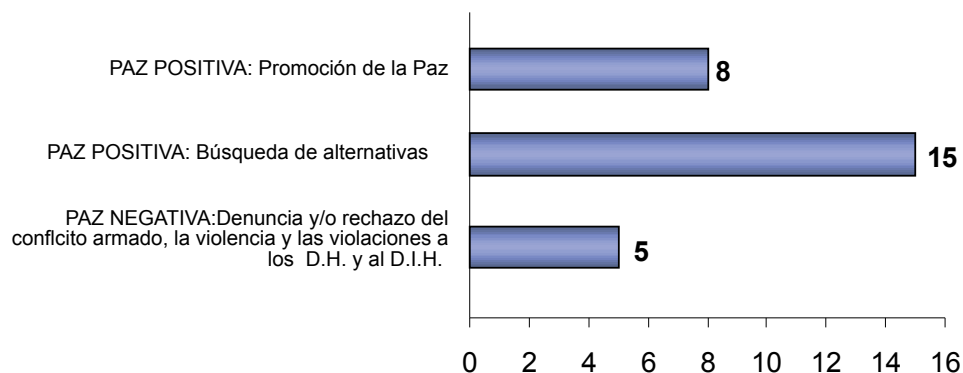
al conflicto armado y la violencia política social que afecta a la población civil en esta región del país.

Esta participación del conjunto de la población se manifiesta en la cobertura que presentan las acciones durante este periodo, si bien prevalecen las ACPD de cobertura municipal en un 46%, las ACPD de cobertura departamental, regional y de impacto nacional suman 43%, elemento que incorpora a un número mayor de municipios como participantes en los eventos, y manifestaciones por y a favor de la paz.

Durante el segundo semestre del 2005, de las Acciones Colectivas Por la Paz que superan la cobertura y convocatoria local y municipal, son las ACPD de cobertura regional, con un 18% sobre el total de las acciones para este periodo. Y son estas acciones regionales las que presentan un mayor nivel de organización y articulación de organizaciones que trabajan por la paz. Esto nos lleva a ratificar que la concepción de región en el Magdalena Medio colombiano se mantiene como una forma de identidad territorial a partir de las iniciativas por la paz que se generan desde cada una de las poblaciones, que vinculan a sus municipios vecinos.

Estas Acciones Colectivas por la Paz de cobertura regional, como lo muestra el mapa de Comportamiento Regional de las ACPD, tienen como centro de actuación los municipios de Barrancabermeja (Santander), Aguachica, (Cesar) y Santa Rosa del Sur (Bolívar), tres municipios adscritos político-administrativamente a 3 departamentos diversos pero con relaciones identitarias mutuas; Barrancabermeja y Aguachica son importantes centros de relaciones sociales, comerciales y de prestación de servicios para las y los pobladores de los municipios que los circundan, de igual forma son las cabeceras municipales de mayor población de esta región, sumado a ello en el municipio de Barrancabermeja hacen presencia múltiples organizaciones sociales y agencias internacionales de cooperación.

Motivos para actuar colectivamente



■ Gráfica 9 - Fuente: Base de Datos OPI.

Santa Rosa del Sur de Bolívar se destaca por ser uno de los centros de convocatoria de población minera de los municipios de Río Viejo, Morales, Arenal y Santa Rosa; hombres, mujeres, niñas y niños que comparten el territorio de la serranía de San Lucas, que en el proceso de colonización la han adecuado para

establecer sus vidas y hoy evidencian unas fortalecidas relaciones sociales.

Sin embargo y a pesar de compartir estos tres centros de ACPD regionales y los municipios que conforman lo que se denomina región del Magdalena medio características sociales y de identidad territorial, el rasgo común que las incentiva a reaccionar en contra de la guerra y a favor de la paz son las condiciones de vulnerabilidad y afectación de la población de estos municipios por parte de los actores armados que hacen presencia en estos territorios.

Una característica importante de estas ACPD regionales fue su objetivo como acciones organizativas y articuladoras de procesos sociales. Una de estas acciones en el municipio Santa Rosa, integró procesos organizativos de mujeres alrededor de comités y asociaciones de mujeres en cada mina, y otras dos acciones de articulación y organización en Aguachica y la Zona minera de Santa Rosa trabajaron como objetivo la declaratoria de su territorio como espacio humanitario, entendido

ello como “un entramado –indispensable si se quiere- de expresión de voluntades y prácticas de acciones concretas que, de un modo interdependiente, se entrecruzan para proporcionar a la población amenazada por agrupaciones armadas, recursos, mecanismos e instrumentos que faciliten el respeto de la



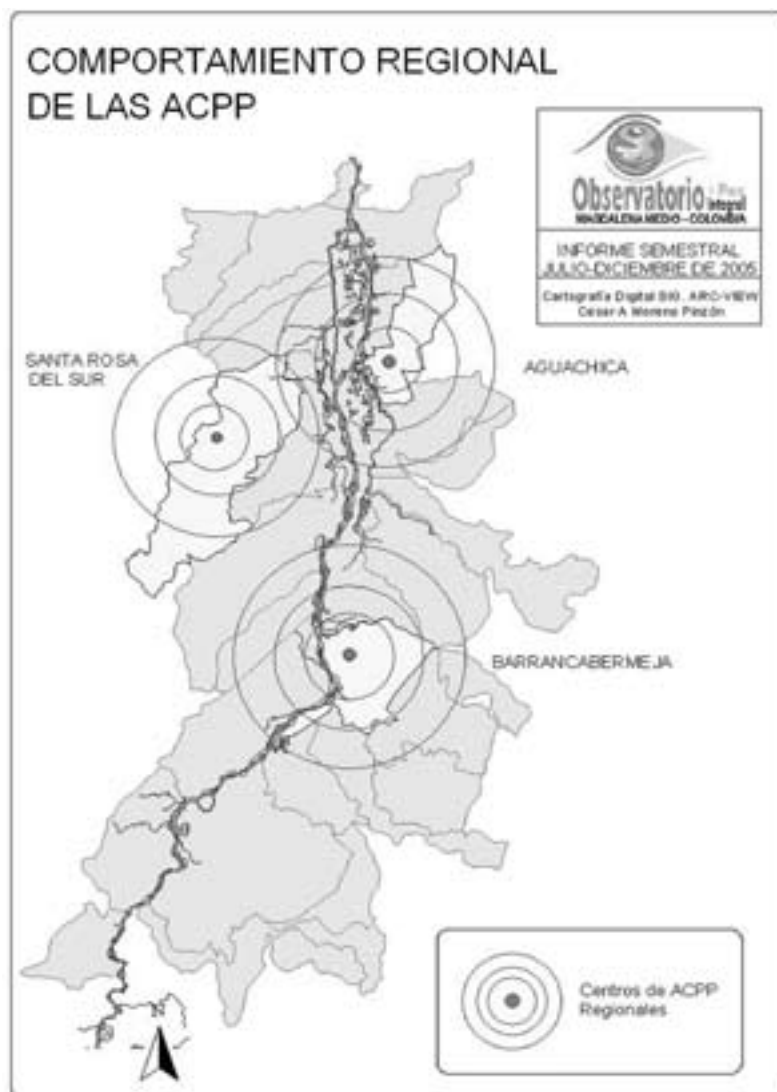
■ Mapa 3 - Fuente: Base de Datos OPI

normatividad humanitaria y el logro de mayores niveles de protección integral de su vida, su libertad y su dignidad” (Acnur, 2000).

Estas propuestas y formas de organización territorial evidencian un importante nivel organizativo en la población del Magdalena Medio. Cabe destacar que a finales del año 2005 existían 13 espacios humanitarios en la región y la declaratoria de reserva campesina en el valle del Río Cimitarra como ejercicio de resistencia de la población frente al conflicto armado social y político,

A este tipo de dinámicas articuladoras y organizativas a favor de la paz dadas por la sociedad civil en la región, como lo son los espacios humanitarios, se les debe seguir la pista con la intención de observar sus avances y propuestas en el logro de una paz con dignidad, sostenible y sustentable. Este puede ser un aspecto de análisis para el próximo semestre.

Estas dinámicas organizativas de carácter veredal, barrial, municipal y regional, se constituyen en nuevos agentes sociales, que imprimen al conjunto de la sociedad de la región, un nuevo carácter de respuesta a los conflictos de hoy. Se constituyen en gérmenes de un nuevo movimiento social, que reclama la paz, defiende la vida y propone la búsqueda de una sociedad más digna.



Mapa 4 - Fuente: Base de Datos OPI

CONCLUSIONES

1. Durante el 2005 con preocupación, se mantienen altos índices de homicidios en general, y de manera particular en algunos municipios del Magdalena medio han aumentado.
2. Las comunidades enteras siguen padeciendo el asedio y las consecuencias directas y/o derivadas de las acciones de los grupos armados irregulares y estatales, en clara violación al artículo tercero común, disposición presente en los 4 Convenios de Ginebra de 1949, principio fundamental del derecho internacional humanitario que vela por la distinción entre la población civil y los actores armados.

Esta tendencia regional se ve reflejada en la estigmatización y señalamiento que por parte de los grupos armados ilegales y el Estado, aún sufren los procesos de liderazgo y organización social y política en la región, logrando coaccionar y debilitar significativamente los procesos de construcción de tejido, y movimiento social.

3. En los municipios de acción del OPI se mantiene la intensidad de la confrontación bélica entre los actores armados, registrándose un aumento significativo frente a los combates registrados durante el segundo semestre de 2004 por la disputa del territorio y los recursos.
4. Los grupos paramilitares continúan haciendo presencia militar, participando en combates y en acciones contra la población civil que violan el derecho internacional humanitario y los derechos humanos, en claro incumplimiento al compromiso de cesar acciones militares en el marco del acuerdo de negociación con el actual gobierno en Santa Fe de Ralito.
5. Las actividades económicas ilegales, siguen siendo fuente de financiamiento de los grupos ilegales.
6. Se mantiene aun en niveles alarmantes, la victimización de mujeres, niños y jóvenes, así como la estigmatización y persecución de ciertos sectores sociales y políticos como sindicalistas, líderes comunales, líderes de partidos políticos de izquierda, docentes y población desplazada por la violencia, así como promotores y defensores de derechos humanos en general.
7. Para destacar, en medio de este panorama violencia política, social y armada, la población habitante de estos 30 municipios, agricultores, campesinas y campesinos, mujeres y hombres dedicados a la pesca, la minería, al sector educativo, transportadores, las y los sindicalistas y las organizaciones sociales, acompañados por ONG locales, regionales, nacionales e internacionales y la iglesia, continúan manifestándose en contra de la guerra, reivindicando sus derechos, generando propuestas y alternativas a favor de una paz con dignidad y al derecho a permanecer en el territorio en el que han construido sus lazos afectivos y sociales través de Acciones Colectivas de Paz.

**EL OBSERVATORIO DE PAZ INTEGRAL ESTÁ EN
INTERNET.**

[HTTP://WWW.OPI.ORG.CO](http://www.opi.org.co)

Consulte y descargue nuestras publicaciones y boletines:

- Boletines mensuales (a partir de enero 2005).
- Revistas 'Acción de Paz'
- Documentos ocasionales sobre los siguientes temas:
 - Desarrollo integral regional
 - Conflicto armado, expectativas y propuestas
 - Cultivos de uso ilícito y desarrollo alternativo
 - Atención a la crisis humanitaria
- Reportes semestrales (a partir del primer semestre de 2005)

Nos interesa conocer su opinión sobre este Reporte.

Envíe sus comentarios a la siguiente dirección electrónica: opi@opi.org.co

Observatorio de Paz Integral - Sede Principal

Carrera 9a No. 6B-93 Edificio La Tora, Oficina 501

Telefax: (7) 622 7386 - URL: www.opi.org.co

Barrancabermeja, Magdalena Medio, Colombia



UNIÓN EUROPEA



República de Colombia
Acción Social



Observatorio de Paz Integral - Magdalena Medio - Colombia